



UANL



Documentos del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2024-2040

# Plan de Desarrollo 2025-2040

## Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas"



La  
excelencia  
por principio  
la educación  
como instrumento

## PRESENTACIÓN

---

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas (EIPTPL) de la Universidad Autónoma de Nuevo León, consciente de su responsabilidad histórica, social y educativa, presenta el Plan de Desarrollo de la Dependencia 2025- 2040 (PDD 2025-2040) como un instrumento rector que orienta sus acciones hacia una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad.

Este documento representa el resultado de un proceso colaborativo y reflexivo que integra la visión estratégica de nuestra comunidad educativa con los lineamientos establecidos por la Universidad Autónoma de Nuevo León, el marco normativo nacional y los compromisos internacionales en materia de educación.

El PDD 2025-2040 traza con claridad los objetivos, estrategias y acciones necesarias para fortalecer la oferta educativa, consolidar una planta docente altamente capacitada, fomentar la formación integral de nuestros estudiantes, impulsar la innovación y la responsabilidad social, y asegurar la sostenibilidad institucional a través de una gestión eficiente y transparente.

Este plan refleja nuestra convicción de que la educación técnica media superior debe ser un motor de transformación social, desarrollo económico y bienestar colectivo. Con él, reafirmamos el compromiso de formar generaciones de jóvenes críticos, creativos, comprometidos con su entorno y preparados para afrontar los desafíos del presente y del futuro.

Invitamos a toda la comunidad universitaria, así como a nuestros aliados estratégicos, a sumarse al cumplimiento de este plan que proyecta el rumbo de nuestra institución y consolida su liderazgo en el ámbito educativo estatal y nacional.

## Contenido

Contexto de la Escuela Industrial Preparatoria Técnica Pablo Livas.....	5
Las cuatro transiciones .....	5
El fenómeno de la globalización.....	9
El rumbo de la educación y sus desafíos.....	9
Las propuestas de la ANUIES para el desarrollo del Sistema de Educación Superior .....	13
Las tendencias internacionales de las ocupaciones .....	14
La formación universitaria .....	15
El mercado laboral en Nuevo León .....	16
Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040.....	16
Diagnóstico de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas.....	20
Educación integral de calidad.....	20
Oferta educativa.....	20
Información Escolar .....	26
Planta Académica .....	28
Conformación de la planta académica .....	28
Perfil del profesor en la EIPTPL .....	28
Superación académica .....	29
Sustentabilidad en la EIPTPL.....	30
Vinculación estratégica.....	32
Servicio Social.....	32
Creación y divulgación de la cultura y el arte .....	33
Eventos artísticos y culturales .....	34
Investigación y patrimonio cultural universitario.....	34
Radio y televisión educativa .....	35
Deporte en la EIPTPL.....	35
Prevención y cuidado de la salud .....	36
Programa de salud .....	36
Gestión.....	37
Capital humano universitario .....	37
Fondo de Pensiones y Jubilaciones.....	39
Finanzas .....	40
Transparencia y rendición de Cuentas.....	40
Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE) .....	41
Bibliotecas .....	42
Certificación de la calidad.....	42
Retos que enfrenta la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas.....	44
Marco axiológico de la EIPTPL.....	45
Misión .....	45
Valores asociados al quehacer institucional.....	45
Atributos .....	47
Prospectiva de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas.....	50

Visión .....	50
Ejes, políticas y estrategias .....	50
Ejes Rectores .....	50
Transversalidad .....	51
Políticas Institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias .....	53
Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso .....	53
Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano .....	61
Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación .....	64
Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria .....	64
Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario.....	66
Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario .....	68
Eje Rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta .....	69
Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades.....	70
Seguimiento y evaluación .....	72
Plan de seguimiento y evaluación de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas .....	72
Indicadores Estratégicos .....	79
Indicadores operativos .....	82



## INTRODUCCIÓN

El presente documento, titulado Plan de Desarrollo 2025 – 2040 de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, constituye una herramienta estratégica y de gestión que orienta las acciones educativas, administrativas, sociales y culturales de nuestra institución en el corto, mediano y largo plazo.

Este plan ha sido construido con base en los principios y objetivos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en concordancia con la legislación educativa vigente, los compromisos nacionales e internacionales en materia de educación, así como con las necesidades actuales y emergentes de nuestro entorno regional y global.

El PDD 2025-2040 articula la misión, visión y valores de la Escuela con los grandes retos que enfrenta la educación media superior y técnica en México. A través de un diagnóstico integral y participativo, se identifican los factores clave que inciden en la calidad, cobertura, equidad, pertinencia y sostenibilidad de los servicios educativos que se brindan.

Este documento detalla, además, las estrategias institucionales para fortalecer la formación integral del estudiantado, fomentar la innovación académica, consolidar una planta docente altamente calificada, impulsar la equidad y la inclusión, así como promover el compromiso social, el desarrollo sostenible y la vinculación con los sectores productivos y sociales.

El PDD 2025-2040 es, por tanto, una expresión del compromiso permanente de nuestra comunidad con la excelencia educativa, la mejora continua y la transformación responsable de nuestro entorno. Su implementación busca no solo consolidar los logros alcanzados, sino proyectar a la Escuela “Pablo Livas” como un referente en la educación técnica media superior, preparada para los desafíos del siglo XXI.

## APARTADO I

---

# Contexto de la Escuela Industrial Preparatoria Técnica Pablo Livas

## Las cuatro transiciones

México, al igual que otros países de la región latinoamericana, está experimentando de forma rápida, profunda y polarizada cuatro transiciones fundamentales: la demográfica, la social, la económica y la política. Estas transiciones determinan las oportunidades para que el país despegue hacia un desarrollo integral, equitativo y sustentable y definen, por tanto, la plataforma de lanzamiento para seguir construyendo el país que los mexicanos deseamos tener. La complejidad de estas transiciones guarda una estrecha relación con las marcadas disparidades que aún existen en el país en términos de calidad de vida, desarrollo económico y los indicadores sociales más cruciales.

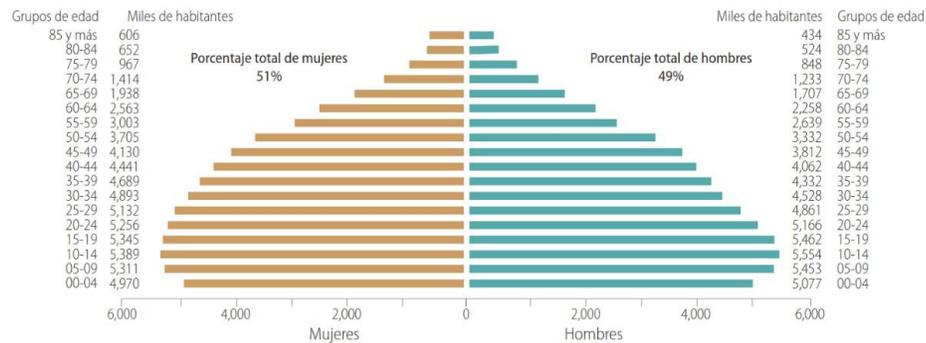
En nuestro país, persisten marcadas disparidades que separan a la población con mayores recursos de aquellos grupos con ingresos más bajos, esta disparidad también se manifiesta entre los distintos estados, regiones y entornos rurales y urbanos. A pesar de los considerables esfuerzos realizados en las últimas décadas, la igualdad en el ámbito educativo, en particular, sigue siendo un objetivo distante, ya que aún no hemos alcanzado el nivel de equidad educativa deseado, que consiste en proporcionar oportunidades educativas de alta calidad para todos, en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

La transición demográfica tiene implicaciones en todos los ámbitos del desarrollo nacional. Si bien el grueso de la población nacional se mantiene joven, -actualmente se ubica en una edad de 15 a 29 años-, el proceso de envejecimiento es una realidad. En el año 2000, uno de cada 20 mexicanos era mayor de 65 años; en el año 2050 esta relación será, con base en las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), de uno de cada cuatro, lo cual cambiará drásticamente la naturaleza de la demanda de muchos servicios que el Estado mexicano está obligado a prestar, entre ellos el educativo. Hay dos tendencias demográficas que, en particular, influirán en la evolución de la demanda de servicios educativos durante las próximas décadas: 1) la reducción de la población menor de 15 años y el correlativo incremento de la población en edad laboral, entre 15 y 64 años; y 2) el aumento del número de localidades pequeñas, dispersas en el territorio nacional.

La reducción de la base de la pirámide poblacional tiene efectos importantes sobre la educación en todos sus niveles. El número de niños entre seis y 11 años, correspondiente a la demanda potencial de educación primaria, ha descendido desde 1999, tendencia que para 2040 implica una reducción de la matrícula. La evolución del grupo en edad de asistir a la educación secundaria-entre 12 y 14 años- ha empezado a estabilizarse, y su tamaño previsiblemente disminuirá en el corto plazo de acuerdo con las proyecciones del CONAPO. Por otra parte, en la actualidad los jóvenes entre 15 y 29 años constituyen uno de los grupos más

numerosos, motivo por el cual la demanda de servicios de educación media superior y superior sigue siendo significativa.

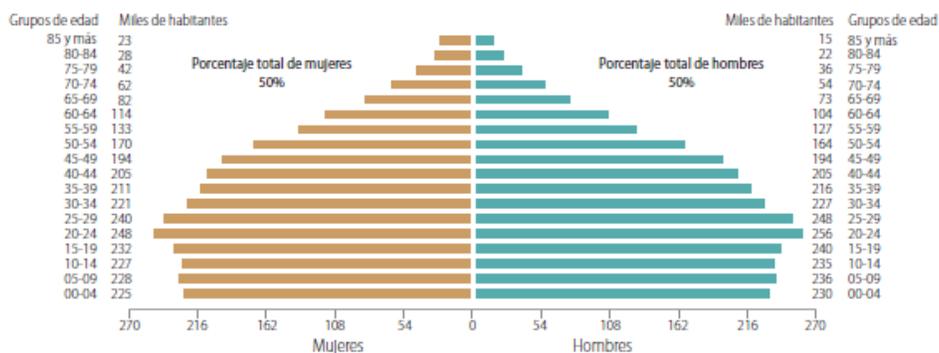
Pirámide de población por edad y sexo en México



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2020

El Estado de Nuevo León, según el censo poblacional 2020, cuenta con una población: de 5,784,442 habitantes, que representa el 4.6% del total del país y está distribuida de la siguiente manera: 96% es población urbana y 4% rural; a nivel nacional el dato es de 79% y 21%, respectivamente.

Los datos que se muestran en la gráfica 2 reflejan una estabilización en el crecimiento de la población de 0 a 19 años, el grupo de población más amplio es de 20 a 24, observando una disminución en los grupos posteriores. El crecimiento esperado en las próximas décadas del grupo de población en edad laboral, entre 20 y 64 años-, representa una gran oportunidad para impulsar el desarrollo del país y del estado en ese periodo, en la medida en que se trate de una población bien educada para el trabajo y la productividad dentro de la actividad económica formal, así como para enfrentar con responsabilidad y creatividad los desafíos del desarrollo social y económico de la nación.

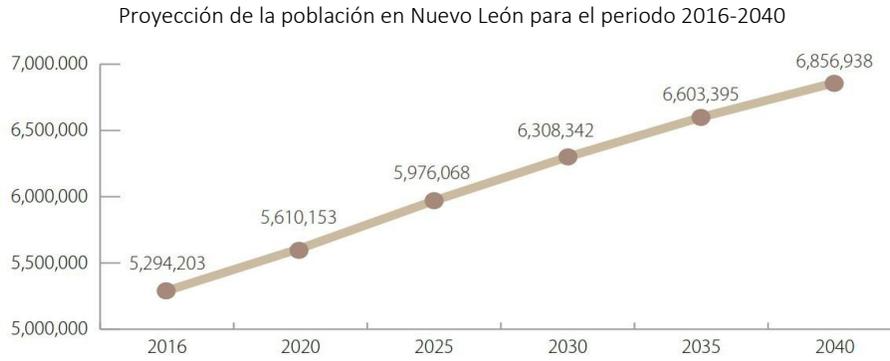


Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2020

Pirámide de población por edad y sexo en el Estado de Nuevo León

Además de los cambios en la estructura de los grupos de edad, los que se están registrando en materia económica configuran retos importantes para la educación, particularmente para el sistema de educación superior y las instituciones que lo conforman. En la gráfica 3 se presenta la evolución de la población en el

estado proyectada por el CONAPO, para el periodo 2016-2040. La tasa de crecimiento natural disminuye constantemente en el periodo; de 1.55% en 2016, a 1.17% en 2025, a 0.83% en 2035 y a 0.39% en 2040.



Fuente: Proyecciones de la población en México y de las entidades federativas 2016-2050, CONAPO, 2018

En Nuevo León, la esperanza de vida es elevada, para los hombres es de 75.9 años en comparación con 75.2 a nivel nacional. Esta seguirá incrementándose de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para alcanzar

79.93 años en 2045; 76.94 años para los hombres y 83.07 años para las mujeres. Por su parte, el índice de envejecimiento (cantidad de personas de 64 años por cada 100 menores de 15 años) se incrementará de 25.11 en 2016 a 92.2 en 2045 como puede observarse en la gráfica 4, lo que constituye un enorme y complejo reto para el desarrollo sustentable del

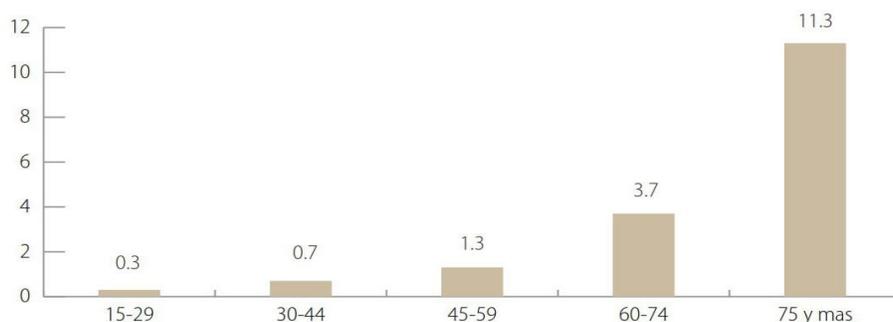
Estado en términos de servicios de salud de calidad y financiamiento del sistema de pensiones, entre otros aspectos.



Fuente: Proyecciones de la población en México y de las entidades federativas 2016-2050, CONAPO, 2018

Los habitantes del Estado tienen en promedio 10.7 años de escolaridad en comparación con la media nacional de 9.2. En la gráfica 5 se muestra el porcentaje de la población que es analfabeta por grupo de edad.

Porcentaje de la población analfabeta por grupo de edad



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2022

En Nuevo León, el grupo de edad 15-17 años, que constituye la población objetivo de la educación media superior, alcanzó 275,132 jóvenes en 2015 (5.3 por ciento del total de la población del estado). El CONAPO estima que se presentará un aumento de esta población a 285,561 en 2030 y se reducirá a 273,173 jóvenes en 2050. Esta situación demanda de las instituciones educativas implementar acciones para responder a la disminución de la demanda de servicios educativos prevista en el periodo de referencia, a la vez de garantizar la cobertura universal de este tipo educativo, conforme a la política educativa nacional.

Por otro lado, el grupo de personas de 18 a 24 años, que constituyen la población objetivo de la educación superior, observó un aumento de tres veces el volumen con respecto a los datos de 1970 (215,306 personas), llegando en 2015 a un total de 650,186 personas de 18 a 24 años. En términos absolutos esta población alcanzará su máximo histórico en 2028 (685,981 jóvenes), debido al efecto de la transición demográfica sobre la estructura por edad; se espera que el volumen se reduzca a 685,435 jóvenes en 2030, a 677,863 en 2040 y disminuya a 660,780 en 2045. Es probable que una parte de esta población joven no contará con los recursos necesarios para continuar con estudios de educación superior, pero la demandará a partir de los avances logrados en el nivel educativo previo, lo cual exigirá ampliar las alternativas educativas, como el aprendizaje abierto y a distancia, con el respaldo de las tecnologías de la información y comunicación, para que, como se estipula en el Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024, se atienda el reto de cobertura con inclusión, equidad e interculturalidad, a fin de que nadie se quede atrás y nadie se quede fuera.

La transición económica ha estado determinada por cuatro vertientes de los procesos de globalización: las redes mundiales de información y comunicación; la internacionalización del sistema financiero; la especialización transnacional de los procesos productivos; y la conformación de patrones de alcance mundial en las formas de vivir, conocer, trabajar, entretenerse e interrelacionarse. Es innegable que la transición económica ha estimulado la modernización, el dinamismo y la productividad. Sin embargo, no ha impactado lo suficiente para mejorar las condiciones de bienestar social, dado el crecimiento demográfico del país.

El escaso desarrollo económico experimentado en las últimas décadas ha generado repercusiones significativas en el mercado laboral, siendo un factor determinante para la problemática del desempleo y subempleo, especialmente entre los egresados de la educación superior. Esta realidad plantea un importante desafío para las instituciones, las cuales se ven obligadas a garantizar que sus egresados posean habilidades y capacidades que mejoren su empleabilidad en medio de las transformaciones que acontecen en el ámbito laboral y en las diversas ocupaciones. En este contexto, se hace imperativo un enfoque proactivo por parte de las instituciones educativas para preparar a sus estudiantes ante los desafíos cambiantes del entorno laboral global.

## El fenómeno de la globalización

La globalización, como ha sido tipificada por diversos autores, es un espacio social de significados, acciones e interacciones que domina al mundo contemporáneo. No es raro atribuirle que es la causa inmediata de una variedad de consecuencias en el campo de la educación o de la política educativa, consecuencias que sin duda son, en general, de muy diverso origen. El conocimiento, la tecnología y los mercados, son los principales factores de la globalización. Lograr su conjunción depende en buena medida de la capacidad que tengan los países y sus sociedades para construir un marco congruente y pertinente de interacción y desarrollo.

La generación, transmisión y difusión del conocimiento científico y tecnológico repercute de manera significativa en el crecimiento económico y el desarrollo de los países, y juntamente con la globalización, producen transformaciones estructurales y paradigmáticas en todos los campos de la actividad humana. Este escenario implica el replanteamiento de principios y fines, normas y modelos sobre los que se sustentan las tesis fundamentales de la ciencia, la tecnología y la educación.

Particularmente, la globalización está teniendo un gran impacto en la educación, principalmente en seis áreas:

1. En la organización del trabajo y en los tipos de trabajo que la gente desarrolla. Esto exige un nivel más alto de educación en la fuerza de trabajo y la recalificación permanente en programas y cursos ad- hoc.
2. En la necesidad de nuevas estructuras para el financiamiento de todos los tipos y niveles educativos, tanto por parte de los gobiernos nacionales, como de las propias instituciones, para contar con una fuerza de trabajo más preparada, capaz de producir con técnicas más sofisticadas, única forma de competir en un mercado mundial cada vez más globalizado.
3. En la mejora de la calidad de los sistemas educativos a nivel internacional para asegurar la formación de profesionales altamente competentes en el contexto internacional, con una gran capacidad de adaptabilidad a las condiciones cambiantes del mundo laboral y de las ocupaciones.
4. La exigencia de una rendición de cuentas a las instituciones educativas acerca de la aplicación de los recursos puestos a su disposición y de los resultados alcanzados con relación a objetivos predefinidos.
5. En la virtualización de la educación, que tiende a desarrollarse vertiginosamente con el objetivo de expandir los servicios educativos y con ello ampliar las oportunidades de acceso de la población.
6. En la conformación de redes globalizadas de todo tipo que tienen un impacto relevante en la transformación de la cultura mundial.

El mercado laboral, sobre todo el de los graduados universitarios, se está haciendo global en doble sentido: no solo los graduados trabajan con creciente frecuencia en otros países, sino que lo hacen en compañías transnacionales cuyos modelos de trabajo, a través de plataformas digitales, la organización y el desarrollo de actividades, tienen un carácter global. Por lo tanto, sus requerimientos formativos, afectan de manera directa al funcionamiento de las instituciones de educación superior, que deben responder a necesidades de formación de un entorno global.

## El rumbo de la educación y sus desafíos

El Foro Económico Mundial (FEM), ha destacado varias exigencias y recomendaciones en materia de educación a través de sus informes. Estas exigencias están alineadas con las transformaciones económicas y tecnológicas que afectan el mercado laboral. Algunas áreas clave que el FEM ha destacado son:

**Desarrollo de competencias del siglo XXI:** Que incluyen habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la comunicación efectiva y la colaboración. Estas habilidades son vistas como esenciales para afrontar los desafíos cambiantes del mercado laboral.

**Educación a lo largo de toda la vida:** El aprendizaje continuo se considera esencial para adaptarse a las transformaciones tecnológicas y a las demandas cambiantes del empleo.

**Adaptabilidad y resiliencia:** Desarrollar la capacidad de adaptarse y ser resiliente en un entorno laboral que experimenta cambios rápidos, implica la disposición y la capacidad de aprender nuevas habilidades a medida que evolucionan las demandas del mercado.

**Tecnología y alfabetización digital:** La necesidad de integrar la tecnología en la educación y promover la alfabetización digital se ha convertido en una exigencia esencial. Las habilidades en tecnologías emergentes, como inteligencia artificial, análisis de datos y programación, son cada vez más valoradas.

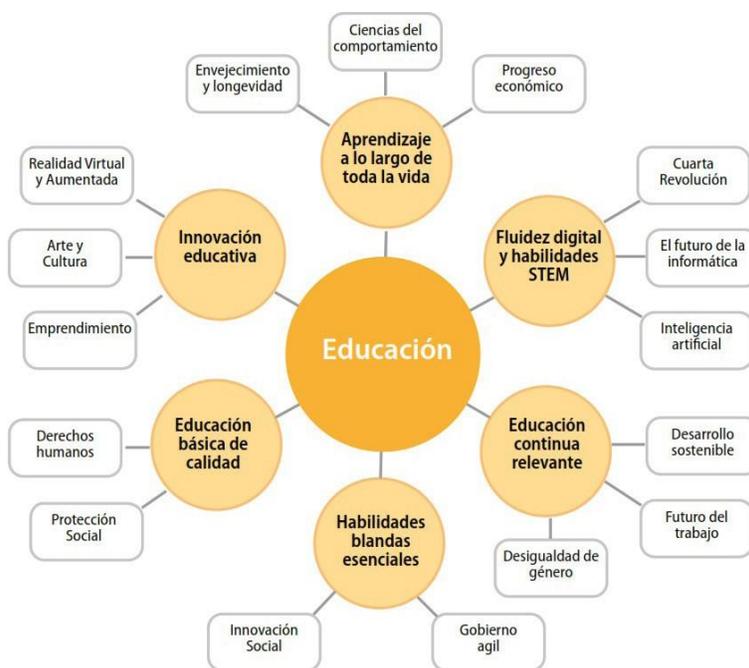
**Colaboración entre sectores:** Fomentar la colaboración entre gobiernos, empresas y organizaciones educativas para garantizar que los programas educativos estén alineados con las necesidades del mercado laboral, puede facilitar la creación de programas de estudio relevantes y la identificación de habilidades clave requeridas por la industria.

**Inclusión y diversidad:** La promoción de la inclusión y la diversidad en la educación y en el lugar de trabajo se ha vuelto un tema importante. Esto incluye asegurar el acceso equitativo a oportunidades educativas y abordar las brechas existentes.

**Enfoque en competencias específicas:** Las exigencias del mercado laboral están impulsando un enfoque en habilidades y competencias específicas, alineadas con las necesidades de la industria. Esto puede incluir habilidades técnicas especializadas, así como habilidades blandas esenciales.

**Educación global:** Dada la interconexión global de los mercados y las economías, se aboga por una educación global que prepare a los individuos para comprender y abordar los desafíos globales.

**La educación y las estrategias relacionadas. Informe de la Red de Expertos del Foro Económico Mundial**



## **Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024**

Como programa especial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 (DOF, 2023), plantea una serie de retos, objetivos, estrategias y acciones, de importancia para las instituciones de educación superior a efecto de garantizar la misma como un derecho de los mexicanos.

A continuación, se presentan los cinco los retos fundamentales de la política educativa en los que contribuye la EIPTPL:

### **1. Cobertura con inclusión, equidad e interculturalidad.**

Esto implica garantizar el acceso a toda persona que acredite la terminación de los estudios correspondientes al tipo medio superior y que cumpla con los requisitos que establezcan las IES (artículo 4 de la LGES) por lo que es necesario incrementar la inversión en infraestructura para fortalecer su capacidad de absorción de egresados de secundaria, así como revisar y actualizar los planes de estudios en congruencia con las necesidades y requerimientos profesionales.

También se hace necesario fortalecer las acciones que amplíen el acceso a personas provenientes de segmentos sociales más desfavorecidos a una educación de excelencia y con pertinencia social que les permita el logro de aprendizajes significativos para mejorar sus condiciones de vida y de sus comunidades. Así, la meta se traduce en mejorar los indicadores de tasas bruta y neta de escolarización, de absorción de los egresados de media superior y de reducción del abandono escolar, además de ampliar y fortalecer los estudios de posgrado en todo el país.

La inclusión y equidad implica, también, incorporar acciones que atiendan a personas con una o más discapacidades y respondan a la diversidad lingüística, regional y sociocultural del país, a las condiciones de la población

rural dispersa y migrantes, y a las necesidades específicas de sectores de la población donde se imparte ES.

Para ello se requiere de una perspectiva intercultural crítica para atajar y erradicar la discriminación, exclusión y desigualdad social; requiere, además, de políticas para la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género y de la interculturalidad en las funciones académicas, administrativas y directivas de las IES.

De la misma manera, la inclusión y equidad conlleva acciones para desarrollar y crear contenidos educativos que sean abiertos, de alta calidad, significativos, inclusivos y relevantes, adecuados al contexto social, local, el idioma y la comunidad circundante y que atiendan las necesidades de jóvenes pertenecientes a minorías, grupos indígenas, marginados, refugiados y discapacitados, tales contenidos, deben estar alojados en plataformas de fácil acceso y elaborados en formatos para contextos de baja conectividad y plataformas analógicas alternativas en caso de ser necesario.

### **2. Coordinación, colaboración y vinculación.**

Para enfrentar los problemas de desigualdad institucional, de coordinación y articulación, que restringen las posibilidades de aprovechar la capacidad instalada de las IES, así como la movilidad de los grupos de estudiantes y de personal académico entre instituciones y regiones del país, la Ley General de Educación Superior establece un marco normativo de alcance general que sienta las bases para el diseño de una renovada arquitectura institucional para la consolidación y desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior. El reto consiste en establecer nuevas formas de coordinación, colaboración y vinculación entre los elementos constitutivos del Sistema y sus entornos sociales.

### **3. Excelencia educativa, mejora continua, innovación y transformación digital.**

Uno de los criterios orientadores de la Educación Superior establecidos en la LGES es la excelencia educativa, donde el estudiante es el centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante, que promueva el máximo logro de aprendizajes. Así un tercer desafío consiste en propiciar una profunda transformación de las prácticas y modelos educativos que contribuya a su desarrollo humano integral en la construcción de saberes, con base en la innovación permanente de la ES en la nueva era de desarrollo científico, de revolución tecnológica y de cambios incesantes en el mundo del trabajo. Esta formación implica fortalecer las prácticas educativas en las modalidades presenciales, a distancia e híbridas.

### **4. Compromiso y responsabilidad social de las IES.**

El cuarto reto implica fortalecer el compromiso y la responsabilidad social que tienen las Instituciones de Educación Superior con la formación pertinente e intercultural de los grupos de estudiantes, con sus entornos territoriales inmediatos, con las regiones y entidades federativas en que se ubican, con el país en su conjunto y con el avance del conocimiento a nivel mundial, un nuevo modo de gestión de las instituciones que se basa en estándares éticos internacionalmente reconocidos para la promoción de buenas prácticas, tanto en la administración interna de la organización (gestión laboral y medioambiental) como en su vínculo con la sociedad, es decir, en la gestión de la relación social. Las transformaciones en los procesos productivos y de los mercados de trabajo exigen avanzar hacia renovados esquemas de formación para el trabajo con sentido social. Con esta orientación, deberán ampliarse y reorientarse los modelos de formación dual, atender las vocaciones productivas de las regiones e incorporar acciones para el fortalecimiento de una Educación Superior en beneficio de la población más desfavorecida y contribuir a la disminución de las brechas socioeconómicas existentes.

### **5. Construcción de un nuevo modelo de financiamiento de la ES.**

Se destaca el agotamiento del modelo de financiamiento público en el marco de una política sustentada en criterios de asignación restrictiva e inercial del subsidio ordinario, federal y estatal, así como de competencia desigual entre las Instituciones Públicas de Educación Superior para acceder a recursos extraordinarios adicionales al subsidio regular, en función del cumplimiento de indicadores determinados por los organismos externos de evaluación y acreditación, y se plantea, la necesidad de transitar hacia un nuevo modelo que haga efectiva la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Superior. Esto es un requisito indispensable no sólo para asegurar la viabilidad financiera de las Instituciones de Educación Superior y el adecuado cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación científica, humanística, desarrollo tecnológico, innovación, extensión y difusión de la cultura, sino para hacer efectivo el derecho humano a la educación.

Para enfrentar tales retos los objetivos en los que contribuya la EIPTPL son los siguientes:

1. Ampliar la cobertura con equidad, inclusión e interculturalidad, para hacer efectivo el derecho humano a la educación superior.
2. Fortalecer el Sistema Nacional de Educación Media Superior mediante la aplicación de sus normas y procesos.
3. Fomentar la formación de excelencia de las y los estudiantes mediante la innovación, la mejora continua integral de la educación media superior, la revalorización del personal académico, la práctica del deporte, y el impulso de las ciencias, las humanidades y el desarrollo tecnológico.
4. Impulsar el compromiso social de la EIPTPL, desde la vinculación con perspectiva territorial, para contribuir al bienestar de la población y al desarrollo sostenible del país.
5. Promover una nueva política de financiamiento que garantice el cumplimiento de los fines de la educación superior, así como su obligatoriedad y gratuidad.

## Las propuestas de la ANUIES para el desarrollo del Sistema de Educación Superior

Retomando los planteamientos de la Organización de las Naciones Unidas plasmados en el documento “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, en el cual se plantean 17 objetivos y 169 metas para erradicar la pobreza, combatir las desigualdades, promover la prosperidad, fortalecer la paz universal y proteger el medio ambiente. La ANUIES, y todas las instituciones educativas asociadas, retoman los Objetivos de Desarrollo del Milenio buscando avanzar en su consecución para mejorar las condiciones de vida de todas las personas. Así, se contempla para el año 2030 un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo a una educación de calidad en todos los niveles, a fin de que todas las personas, especialmente quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, cuenten con un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades y para su participación activa en el desarrollo de la sociedad.

Tres de los objetivos de la Agenda guardan relación con la educación superior.

El objetivo cuatro que plantea: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, y establece 10 metas para todos los niveles educativos. Las metas relacionadas con la educación superior son las que constituyen el referente para las acciones de la ANUIES en el marco de su PDI, V2030:

1. Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
2. Aumentar sustancialmente la cantidad de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
3. Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.
4. Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación y la adopción de estilos de vida saludables, el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
5. Aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo [...], para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones.

Hay otros objetivos de la Agenda que también destaca la ANUIES pues plantean metas relacionadas con el empleo, el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico y que, de alguna manera, guardan relación con el papel de la educación media superior y superior:

1. Reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
2. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación

y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado.

3. Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a la Internet en los países menos adelantados.
4. Poner en pleno funcionamiento el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones.

Otro aspecto para considerar en el concierto de las ideas que atañen a la educación superior es la declaración de Tlaxcala hacia una cultura de paz, derechos humanos, inclusión y no violencia contra las mujeres en las universidades e instituciones de educación superior, firmada en junio de 2022 y en la cual las instituciones afiliadas proponen realizar acciones para:

1. Diseñar e implementar políticas para prevenir y erradicar la violación de derechos humanos, la discriminación y las violencias contra las mujeres.
2. Alinear la normativa interna con la legislación institucional para cumplir con los preceptos y principios constitucionales de los artículos 42 y 43 de la Ley General de Educación Superior y otras leyes aplicables.
3. Institucionalizar el enfoque de los derechos humanos y la perspectiva de género en todos los procesos que realiza la EIPTPL con la participación y el compromiso de sus integrantes principalmente de sus autoridades.
4. Incorporar en los planes y programas de estudio de manera transversal, contenidos relacionados con el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género.
5. Promover la investigación regional y nacional, orientada al análisis y solución de problemas que se derivan de actos de violación de los derechos humanos, discriminación, exclusión social y violencias en razón de género.
6. Crear sistemas institucionales de información en materia de prevención y atención de la discriminación que documenten violaciones a los derechos humanos y las violencias debido a género, como un insumo para la elaboración de políticas institucionales.
7. Emitir por parte de los titulares un pronunciamiento de cero tolerancias a las conductas de hostigamiento y acoso sexuales que deberá comunicarse periódicamente a las comunidades, a través de los medios o canales de comunicación que resulten idóneos para dejar constancia de su conocimiento.

## Las tendencias internacionales de las ocupaciones

Recientemente, el Observatorio Laboral Mexicano ha dado a conocer un panorama general sobre las tendencias internacionales previsibles para las diversas ocupaciones, tomando en consideración reportes de observatorios laborales de diversos países, informes de organismos internacionales y trabajos de investigación y prospectiva realizados por académicos de diferentes universidades en el mundo. Esta información constituye un marco de referencia que puede coadyuvar en el diseño y la actualización de planes y programas de estudio para asegurar la pertinencia de la oferta educativa de la Institución, en un contexto cada vez más complejo y en donde la dinámica de los cambios es un rasgo característico.

1. **Big Data en el lugar de trabajo.** Los expertos coinciden en que el Big Data, en conjunto con la tecnología correcta de datos, pueden proporcionar nuevos conocimientos sin precedentes y modelos

predictivos en los empleados (no sólo clientes), que sin duda conducirán a la mejora de las estrategias de reclutamiento y retención de talento.

2. La especialización del conocimiento. La escasez de talento en general dejará de predominar dando paso a una demanda específica que será mucho más focalizada, y se intensificará en torno a ciertos especialistas altamente cualificados. Es decir, la especialización del conocimiento será ya no sólo una ventaja, sino una necesidad.
3. La diversidad de género. Los aspectos de género y la discriminación laboral continuarán disminuyendo, por lo que será cada vez más común ver algunos empleadores (lamentablemente no todos) tomar decisiones de contratación basadas en las capacidades, el conocimiento, el intelecto y las habilidades, dejando de lado cuestiones de género.
4. La evolución del marketing. La rápida evolución de las nuevas tecnologías ha repercutido en todas las áreas del conocimiento, más aún en el marketing digital, que está transformando las estructuras organizativas. Aunado a ello, la industria del marketing ha crecido notablemente, expandiendo su campo laboral.
5. El crecimiento de las PyMEs. El nuevo mercado laboral estará conformado por más pequeñas y medianas empresas, que por grandes empresas. Considerando que la fuerza laboral mexicana está mayormente concentrada en este tipo de empresas (3 de cada 4), y que cada vez son más las nuevas PyMEs, la búsqueda de empleo deberá forzosamente voltear a verlas. Es decir, no sólo se aspirará a trabajar en una multinacional, una empresa de menor tamaño ofrece diferentes retos y beneficios.
6. Hacer más con menos. A pesar de que las predicciones respecto a las contrataciones son positivas, muchos departamentos y áreas funcionales de la empresa están bajo presión para controlar los costos, y contratar a menos personas que desempeñen mayor cantidad de funciones.
7. El sector público flexibilizará la mano de obra. Para el sector público y la tradición de las “plazas” el panorama es muy incierto, específicamente para puestos permanentes. La tendencia al uso de asignaciones temporales y contrataciones por honorarios aumenta a medida que los empresarios se mueven hacia la contratación de proveedores externos para satisfacer las necesidades inmediatas.
8. La Optimización Móvil. Tanto empleadores, como candidatos por igual aumentarán notablemente el uso del celular, así para la búsqueda de empleo como para encontrar el candidato perfecto para determinado puesto de trabajo.

## La formación universitaria

La evolución y las tendencias observables del mundo laboral y de las ocupaciones, como se ha señalado, apuntan a que además de los conocimientos, es necesario formar a los individuos en un amplio conjunto de competencias que incluyan, por supuesto, los conocimientos, pero también las habilidades, destrezas y actitudes que son requeridas en el puesto de trabajo. Estas competencias (denominadas genéricas) están básicamente relacionadas con la capacidad de realizar trabajo en grupo y de manera independiente, de resolver problemas de comunicación oral y escrita, de asumir responsabilidades, de saber administrar el tiempo, de saber organizar, planificar, coordinar y tomar decisiones, así como de tener iniciativa, adaptabilidad laboral, honestidad y lealtad. Se aprecia que para desempeñar los puestos en el mercado laboral se necesita un conjunto de competencias que no son las que tradicionalmente han sido objeto de atención en los modelos pedagógicos de la universidad tradicional, ni por tanto las que se enseñan en general en los actuales sistemas de educación superior, sobre todo en los modelos más profesionalistas como es el caso mexicano.

Esto obliga a las instituciones de educación superior a modificar su modelo de formación para dar respuesta a las demandas de la sociedad; en particular transformar su modelo educativo centrado en la enseñanza a otro

en el que se privilegie el aprendizaje, sustentado en un currículo flexible que, además de propiciar la adquisición de competencias específicas (conocimientos), propicie la formación en un amplio espectro de competencias genéricas como las descritas con anterioridad.

En este contexto, las carreras que tienen un futuro prometedor por el crecimiento en la demanda por las empresas en los próximos años, son las relacionadas con aspectos pro-ecologistas, el desarrollo sustentable, las nuevas tecnologías, la medicina, en convergencia con otros campos disciplinarios y las disciplinas que permitan involucrar la comunicación y los recursos humanos.

## El mercado laboral en Nuevo León

Los egresados de la educación media superior y superior en el Estado se enfrentan a un mercado laboral dinámico y diverso debido a la presencia de diversas industrias en la región. Algunos sectores claves que han contribuido a este mercado son:

1. La industria manufacturera, especialmente en los sectores automotriz, aeroespacial, metalúrgico y de electrodomésticos.
2. Las tecnologías de la información (TI), con la presencia de empresas de desarrollo de software, servicios de TI y centros de datos.
3. La industria energética, incluyendo el petróleo y el gas.
4. La prestación de servicios financieros, educativos y de salud.
5. El comercio y el turismo, que ha impulsado oportunidades laborales en el sector minorista, así como la industria turística. La información anterior da cuenta de la configuración del mercado laboral de los egresados de las instituciones de educación superior en el Estado y constituye un insumo fundamental en los procesos de creación, adecuación y cierre de planes de estudio en el marco de la oferta educativa de las instituciones, que debe caracterizarse por su pertinencia social.

## Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2040

En consistencia con los planteamientos a nivel internacional y con la política nacional, en el Estado de Nuevo León se formuló una nueva Visión: En 2040, Nuevo León es un gran lugar para vivir, donde el desarrollo está centrado en el bienestar de las personas, no deja a nadie atrás y se garantiza el futuro de las siguientes generaciones. Este planteamiento quedó formalizado en el Plan Estratégico para el estado de Nuevo León 2040.

Dicho plan fue el resultado de un proceso participativo que reunió a expertos, organizaciones de la sociedad civil, miembros de la academia, sector privado, comunidades de atención prioritaria y Gobierno. Se identificaron nueve prioridades para el Estado:

1. Generar empleos bien remunerados impulsando el crecimiento económico
2. Combatir la inseguridad (delitos comunes, de alto impacto y crimen organizado)
3. Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación para mejorar la calidad de vida de las personas
4. Promover el ordenamiento de la ciudad para eficientar la movilidad de las personas y mejorar el medio ambiente
5. Fomentar que el Gobierno sea efectivo en el uso de los recursos públicos, abierto a la participación de la ciudadanía y que rinda
6. Promover una vida saludable y de acceso a servicios de salud de calidad para toda la población

7. Contar con recursos públicos suficientes para financiar los programas públicos e invertir en el futuro del estado
8. Asegurar el acceso a una educación inclusiva y de alta calidad
9. Fomentar el acceso a una oferta cultural diversa y para toda la ciudadanía

Los ejes contemplados, de igual forma, son nueve:

### **1. Educación**

Nuevo León ofrecerá una educación pertinente, inclusiva, equitativa e innovadora para que las personas cuenten con los conocimientos habilidades y actitudes para su constante desarrollo.

- Garantizar el acceso, permanencia y terminación de estudios obligatorios de todas las personas.
- Asegurar que todos los y las estudiantes tengan una trayectoria educativa de calidad
- Contar con un sistema educativo con estándares internacionales orientado en la mejora continua y sustentado en información relevante y confiable.

### **2. Salud** Nuevo León contará con un sistema de salud con capacidad de adaptación ante la crisis, universal, integral de calidad, centrado en las personas en el estado, articulado y con interoperabilidad de las instituciones

- Desarrollar herramientas para impulsar conductas de prevención y autocuidado en ambientes con capacidad de adaptación a las crisis para vivir una vida saludable.
- Consolidar el acceso a servicios de salud oportunos, equitativos y de calidad a las personas.

### **3. Desarrollo social**

Las personas en Nuevo León ejercen sus derechos de forma efectiva, en un entorno social incluyente, que promueve la adaptación ante las crisis globales y la igualdad de oportunidades para mejorar la movilidad social de las personas.

- Reducir el número de personas en situación de pobreza multidimensional y desigualdad económica, con atención a grupos atención prioritaria.
- Disminuir las barreras que impiden la igualdad de oportunidades y el acceso a derechos sociales, fomentando la inclusión, la diversidad y el respeto a las diferencias individuales, y la no discriminación.
- Asegurar el libre ejercicio de derechos, la igualdad de género y una vida sin violencia de las mujeres y niñas.

### **4. Cultura**

Las personas y comunidades en Nuevo León tendrán oportunidades que favorezcan el ejercicio efectivo y equitativo de sus derechos culturales.

- Consolidar la articulación del sistema cultural del estado.
- Generar condiciones e impulso para el desarrollo de la economía creativa en Nuevo León.
- Rescatar, preservar y promover el patrimonio cultural e inmaterial del estado.

### **5. Desarrollo Sustentable**

Nuevo León se desarrollará a partir de un modelo territorial resiliente y sostenible que responda a los desafíos climáticos mediante colaboración y el compromiso intersectorial.

- Asegurar una planeación territorial y gestión urbana con la gobernanza formal que posibilite comunidades (compactas, articuladas diversas) que contribuyan a reducir la desigualdad urbana.
- Proteger y mejorar el medio ambiente de Nuevo León.
- Mitigar y adaptar los efectos del cambio climático en Nuevo León.

## 6. Desarrollo económico

Nuevo León se distinguirá por garantizar un bienestar económico sostenible y resiliente, equitativo e inclusivo, con un ecosistema que habilite la creación, consolidación y crecimiento de negocios, el impulso a la innovación, la inversión estratégica, generación de empleos formales de calidad y bien remunerados que den oportunidades de desarrollo para todos sus habitantes

- Lograr el trabajo decente para todas las personas, considerando las especializaciones actuales y futuras requeridas en el empleo e inclusión de los grupos prioritarios.
- Fortalecer la competitividad, rentabilidad, productividad y sostenibilidad de las mypymes en Nuevo León
- Impulsar la innovación, el emprendimiento y fomentar la inversión en sectores que potencien la generación de valor agregado, mayor crecimiento económico y bienestar con una visión de futuro.

## 7. Seguridad y justicia

En Nuevo León imperará el Estado de derecho para dotar a las personas y comunidades de seguridad y libertad, respetando los derechos humanos e impulsando la cohesión social y una cultura de prevención y paz.

- Propiciar un enfoque de prevención social para que las personas en Nuevo León tengan una vida libre de violencia y se desarrollen en entornos comunitarios resilientes y, en caso de ocurrencia, actuar de forma eficiente, coordinada y con perspectiva de género.
- Disuadir el delito y promover la respuesta eficaz y oportuna mediante el fortalecimiento de las instituciones policiales.
- Garantizar a la sociedad la reparación integral del daño y el pleno acceso a la justicia por parte de las instituciones responsables.
- Asegurar las capacidades del sistema penitenciario para una reinserción social efectiva de las personas privadas de la libertad.

## 8. Finanzas públicas

El Gobierno y los entes públicos que conforman el Estado tendrán suficiente espacio fiscal para financiar las políticas y programas que requiere el desarrollo futuro de Nuevo León, sin comprometer la sostenibilidad de sus finanzas.

- Fortalecer los ingresos del Gobierno y los entes públicos que conforman el Estado con sistemas de recaudación, cobro y gestión de recursos eficientes y progresivos para financiar prioridades estratégicas.
- Orientar el ejercicio del gasto del Gobierno y los entes públicos que conforman el Estado con reglas, incentivos y procesos transparentes y eficientes para cumplir objetivos estratégicos de largo plazo.

## 9. Gobierno Eficaz y Transparencia

Nuevo León tendrá un Gobierno abierto que asegure la calidad de vida de las personas a través de una administración pública estatal eficaz, innovadora, incluyente, transparente y con plena rendición de cuentas.

- Promover una gestión pública eficaz, eficiente, innovadora e incluyente.
- Fortalecer los mecanismos para asegurar la rendición de cuentas en el servicio público.
- Fomentar la participación pública en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas estatales.

## APARTADO II

---

# Diagnóstico de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas.

## Educación integral de calidad

### Oferta educativa

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas es una de las tres instituciones de Nivel Medio Superior de la UANL que ofrece carreras técnicas orientadas al ámbito de los servicios. Su objetivo es atender las necesidades de la sociedad mediante una oferta educativa pertinente, diseñada para satisfacer los requerimientos de la comunidad y otros beneficiarios, implementando procesos de mejora continua.

En la EIPTPL la oferta educativa está compuesta por 17 programas académicos.

1. Bachillerato General
2. Bachillerato General Bilingüe Progresivo
3. Bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales
4. Bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales Bilingüe Progresivo
5. Bachillerato Técnico en Gastronomía
6. Bachillerato Técnico en Gastronomía Bilingüe Progresivo
7. Bachillerato Técnico en Diseño y Comunicación Visual
8. Bachillerato Técnico en Diseño y Comunicación Visual Bilingüe Progresivo
9. Bachillerato Técnico en Diseño de Imagen
10. Bachillerato Técnico en Diseño de Imagen Bilingüe Progresivo
11. Bachillerato Técnico en Diseño y Proyección en Moda
12. Bachillerato Técnico en Diseño y Proyección en Moda Bilingüe Progresivo
13. Bachillerato Técnico en Actividad Física y Deportes
14. Bachillerato Técnico en Actividad Física y Deportes Bilingüe Progresivo
15. Bachillerato Técnico en Fisioterapia y Readaptación Físico-Deportiva
16. Bachillerato Técnico en Fisioterapia y Readaptación Físico-Deportiva Bilingüe Progresivo
17. Bachillerato Técnico en Artes

### Cobertura

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas cuenta con presencia en dos campus y una unidad académica estratégicamente ubicados: el Campus Centro, en Jiménez 321 Sur, zona centro de Monterrey, el Campus Poniente, en Nitrógeno y Ocaso s/n, Barrio Acero, Ciudad Solidaridad, también en Monterrey y Unidad Académica Juárez en Av. Gran parque y calle Sevilla s/n en Juárez N.L. Esta cobertura nos permite atender a estudiantes de 18 municipios del área metropolitana.

Durante el periodo de agosto a diciembre de 2024, la EIPTPL atendió a un total de 4,664 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 2,330 en el Campus Centro, 2319 en el Campus Poniente y Unidad Académica Juárez 15. Para garantizar una educación de calidad, este alumnado fue atendido por 107 docentes en el Campus Centro y 74 en el Campus Poniente y 5 en Unidad Académica Juárez. Gracias a esta estructura y al compromiso de nuestra comunidad educativa, la EIPTPL mantiene altos estándares de desempeño y calidad. Seguimos cumpliendo con nuestro propósito social de brindar educación de excelencia al mayor número de estudiantes posible, consolidando nuestro impacto en la región.

### **Modelo Educativo**

La práctica educativa de la Universidad se desarrolla dentro de un modelo que prioriza la equidad y la formación integral de los estudiantes. Este modelo se sustenta en un currículo flexible que promueve la movilidad, la innovación, el desarrollo de competencias y la incorporación de una dimensión internacional. Su objetivo es formar egresados socialmente responsables y altamente competentes a nivel nacional e internacional.

Desde 2015, el modelo educativo ha sido objeto de diversas actualizaciones para responder a los requerimientos y tendencias de la educación universitaria. En la actualización más reciente, se realizaron cambios significativos en la estructura del modelo: se reorganizaron capítulos, se añadieron nuevos contenidos, y se renombraron dos ejes transversales, ahora denominados Innovación y Responsabilidad Social e Igualdad y Cultura para la Paz.

Durante 2022, se actualizaron los tres modelos académicos de la Universidad: el de nivel medio superior, el de técnico superior universitario/profesional asociado y licenciatura, y el de posgrado.

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas juega un papel clave en la implementación del Modelo Académico del Nivel Medio Superior, integrando un enfoque innovador que fortalece la formación de sus estudiantes. A través de un esquema renovado de actividades en el aula, la institución impulsa el desarrollo de competencias esenciales para facilitar la transición tanto a la educación superior como al ámbito laboral.

Como parte de su compromiso con la excelencia educativa, la EIPTPL prioriza la incorporación de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta integración no solo moderniza la experiencia académica, sino que también fomenta el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de adaptación a los retos del mundo actual.

La actualización del modelo considera los lineamientos establecidos por la Ley General de Educación para este nivel educativo, que organiza el bachillerato como un sistema con un marco curricular común a nivel nacional. Este enfoque garantiza el reconocimiento de estudios entre diferentes modalidades y opciones educativas.

Por su parte, la actualización del Modelo Académico de Bachillerato Técnico responde a las dinámicas y requerimientos del contexto actual, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la UNESCO. Esto ha permitido establecer elementos que guían de manera efectiva su operatividad y favorecen la creación y mejora de los programas educativos que ofrece la EIPTPL.

El modelo institucionaliza el reconocimiento de actividades de formación como una acción prioritaria mediante el Programa de Actividades de Formación Integral (AFI). Este programa ofrece a los estudiantes oportunidades para enriquecer su formación académica a través de actividades artísticas, culturales, deportivas, de responsabilidad social, académicas, de investigación y de aprendizaje de idiomas, complementando así su desarrollo integral.

### **Programas educativos de bachillerato técnico de la EIPTPL impartidos en colaboración con otras dependencias de la UANL**

Como parte de la actualización de los modelos educativos de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y la renovación de su estructura curricular, se fortalece el Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, un modelo que impulsa una formación integral y de alta calidad para los estudiantes.

En este contexto, la EIPTPL desempeña un papel fundamental al consolidar e impulsar programas de Bachillerato Técnico en colaboración con diversas dependencias de la UANL. Esta sinergia institucional no solo fortalece las capacidades académicas y operativas de la Universidad, sino que también responde a las nuevas exigencias del entorno educativo y laboral.

La expansión de estos programas es una prioridad estratégica para la EIPTPL, ya que permite diversificar las oportunidades de formación, atender las demandas emergentes del sector productivo y ampliar las posibilidades de inserción laboral de los egresados. Con un enfoque orientado a la excelencia y la pertinencia educativa, la EIPTPL reafirma su compromiso con la innovación académica y el desarrollo de bachilleres y bachilleres técnicos altamente capacitados para los retos del futuro.

Programas de bachillerato técnico de la EIPTPL que se imparten en colaboración en el marco del sistema de estudios del nivel medio superior.

Preparatoria de la UANL	Carrera Técnica
Preparatoria N° 9	Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte
Preparatoria N° 10	Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales
Preparatoria N° 14	Bachiller Técnico en Gastronomía Integral
Preparatoria N° 15	Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales
Preparatoria N° 17	Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales
Preparatoria N° 18	Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales
Preparatoria N° 19	Bachiller Técnico en Diseño de Imagen
	Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales
	Bachiller Técnico en Gastronomía Integral
Preparatoria N° 20	Bachiller Técnico en Diseño y Comunicación Visual
	Bachiller Técnico en Gastronomía Integral
Preparatoria N.º 22	Bachiller Técnico en Actividad Física y Deporte
Preparatoria N° 23	Bachiller Técnico en Sistemas Computacionales

Además, nuestra preparatoria comparte programas educativos con escuelas incorporadas a la UANL, consolidando una red académica que fomenta la excelencia y la calidad educativa.

Programas de bachillerato técnico de la EIPTPL que se imparten en escuelas incorporadas

Escuelas Incorporadas a la UANL	Programa Educativo
Preparatoria Técnica Marista Franco Guadalupe	Técnico en Sistemas Computacionales

### **Programas educativos de bachillerato técnico de la EIPTPL impartidos en colaboración con instituciones extranjeras**

La impartición de programas educativos en colaboración con instituciones extranjeras que ofrecen doble titulación o graduación ha ampliado las oportunidades de formación para los estudiantes, promoviendo la movilidad académica y el desarrollo de competencias clave para el ámbito laboral. Este esfuerzo también ha contribuido a posicionar a la Universidad en el escenario internacional.

Actualmente, la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas se encuentra en proceso de establecer colaboraciones con instituciones extranjeras para impartir programas educativos de bachillerato técnico, fortaleciendo así su oferta académica y el perfil de sus egresados.

### **Atención integral al estudiante**

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas ha consolidado su compromiso con la atención integral de sus estudiantes, asegurando su permanencia, un óptimo desempeño académico y la conclusión oportuna de sus estudios. A lo largo de las últimas décadas, esta prioridad institucional ha cobrado mayor relevancia, especialmente durante el período de confinamiento derivado de la contingencia sanitaria, lo que exigió la diversificación de estrategias y recursos para atender la salud socioemocional, las dificultades económicas y otros factores que inciden en el bienestar estudiantil.

El creciente número de estudiantes matriculados ha incrementado la demanda de programas y servicios de apoyo dentro de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). En este contexto, la EIPTPL ha fortalecido su participación en diversas iniciativas institucionales, como los programas de tutoría, orientación, detección y desarrollo de talentos universitarios, asesorías académicas, salud, deporte universitario, arte en tu escuela, atención psicopedagógica y becas, entre otros. Cada uno de estos programas cuenta con objetivos y mecanismos específicos para garantizar su adecuado funcionamiento y el acceso equitativo a los estudiantes que lo requieren.

No obstante, uno de los desafíos persistentes es la alta relación de estudiantes atendidos por profesor, que en algunas escuelas preparatorias de la UANL supera los 35 alumnos por docente, lo que puede afectar la calidad de la atención brindada. En el caso de la EIPTPL, se continúa trabajando en estrategias para optimizar los recursos y mejorar la eficiencia de los servicios académicos y de apoyo, con el objetivo de reducir los índices de reprobación y fortalecer la calidad educativa.

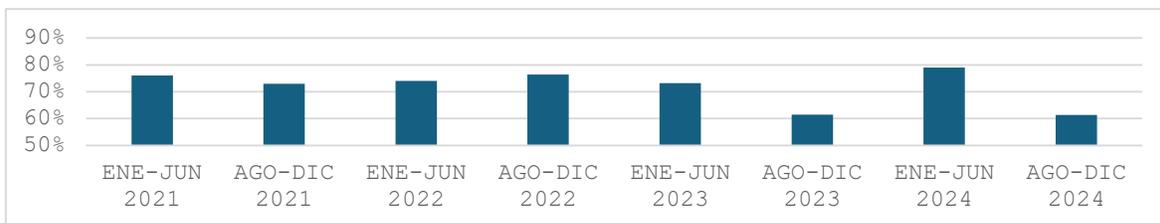
Con estas acciones, la EIPTPL reafirma su liderazgo en la implementación de modelos educativos innovadores, asegurando que sus estudiantes cuenten con las herramientas y el respaldo necesarios para alcanzar el éxito en su trayectoria académica y profesional.

Esta situación se agrava si se analiza considerando únicamente el número de PTC, es decir el índice de atención Ao/PTC en nivel medio superior es de 111 y de 65 en el nivel superior, como puede apreciarse en la siguiente tabla.

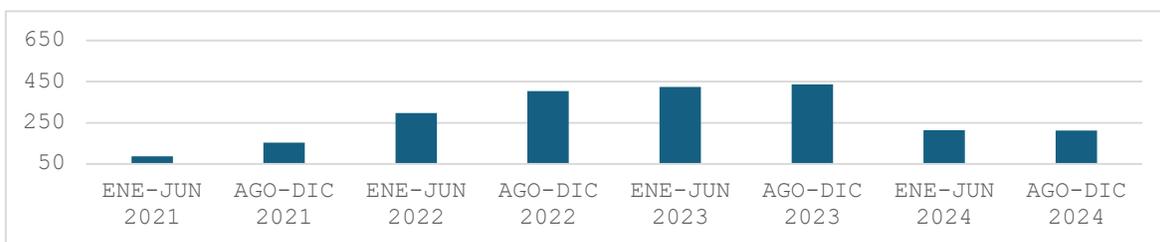
En la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas se cuenta con una Subdirección de Formación Integral, cuyo objetivo es brindar acompañamiento al estudiante desde su ingreso hasta la culminación de sus estudios. Este acompañamiento se lleva a cabo mediante la detección, canalización y seguimiento de los distintos riesgos que puedan presentarse durante su estancia en la institución.

Los resultados relacionados con la atención tutorial por riesgo académico y el número de atenciones en consejería, presentados a continuación, reflejan una tendencia de mejora atribuida al regreso a las clases presenciales.

Tendencia de atenciones tutoriales por riesgo académico



Número de atenciones en consejería



En el corto plazo, es fundamental fortalecer las estrategias orientadas a mejorar los servicios que atienden las necesidades de los estudiantes. Esto tiene como propósito abordar las principales causas de deserción que pueden ser mitigadas desde la escuela, como las dificultades económicas, la reprobación, la habilitación para el estudio y la orientación vocacional.

Para lograrlo, se plantea el fortalecimiento del programa de tutorías, promoviendo una participación más activa del personal de tiempo completo (PTC) y de los profesores de asignatura. Asimismo, se propone el desarrollo de equipos de apoyo psicopedagógico, el refuerzo de las acciones de orientación vocacional y profesiográfica, y el incremento en el otorgamiento de becas institucionales vinculadas al desempeño académico.

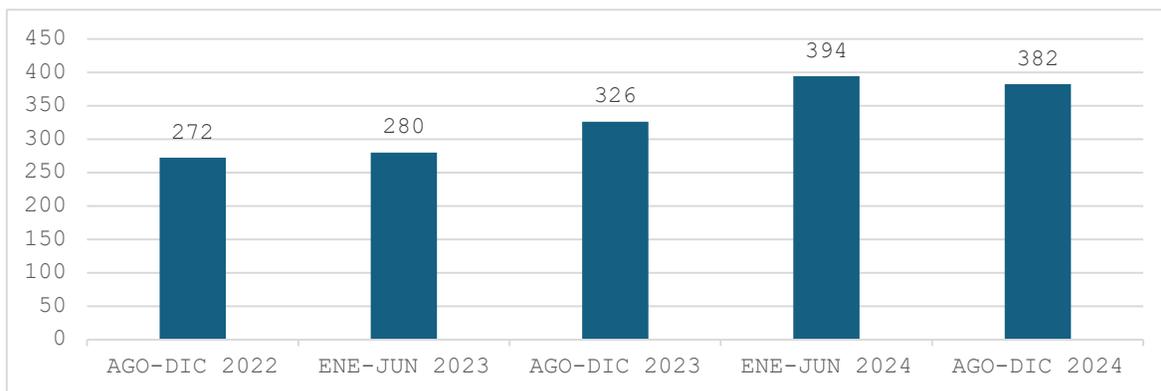
### Becas otorgadas por la EIPTPL

El objetivo del departamento de becas es facilitar y/ o asesorar en los procesos de las diferentes becas a nuestros estudiantes a través de las diferentes modalidades que existen para asegurar su formación integral como parte de la responsabilidad social que se tienen como institución.

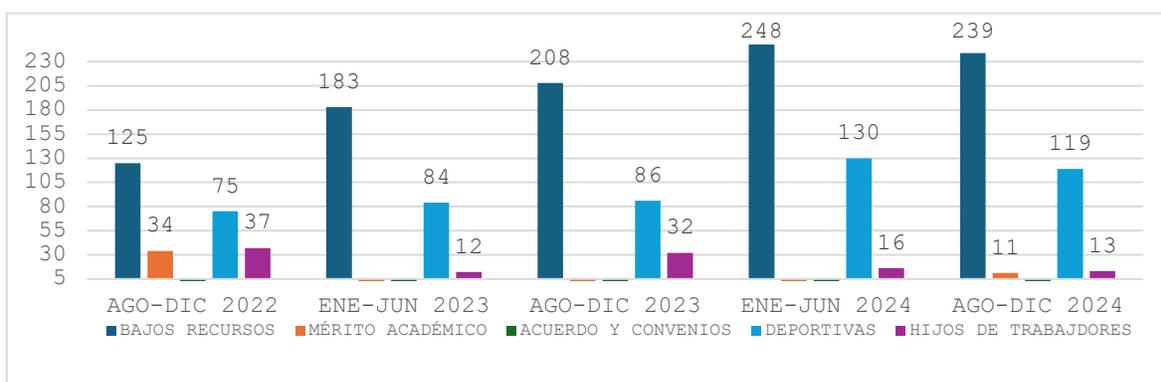
Para la mejora de los servicios orientados a la atención de las necesidades de los estudiantes, con el propósito de combatir las principales causas de la deserción que pueden ser atendidas por la dependencia. Este departamento facilita el acceso y la permanencia educativa del estudiante con diferentes necesidades y talentos, promoviendo la equidad, la excelencia académica, y el desarrollo integral.

En la siguientes graficas se muestra la cantidad de becas internas que se otorgaron para apoyo a los estudiantes y la distribución por el tipo de becas.

Cantidad de becas otorgadas



Cantidad de becas otorgadas por tipo



### Movilidad e intercambio académico

Durante los últimos seis años los programas de apoyo relacionados con la movilidad e intercambio académico se han visto disminuido en la participación, tanto de estudiantes como de profesores. Las condiciones en el entorno han sido determinantes para su operación. Algunos de los factores que han afectado recientemente su desarrollo son las condiciones económicas.

Por el momento no se cuenta con programas de movilidad e intercambio académico. Sin embargo, seguimos comprometidos con ofrecer una educación de calidad e integral, explorando oportunidades que en el futuro puedan enriquecer la formación académica y cultural de nuestra comunidad estudiantil.

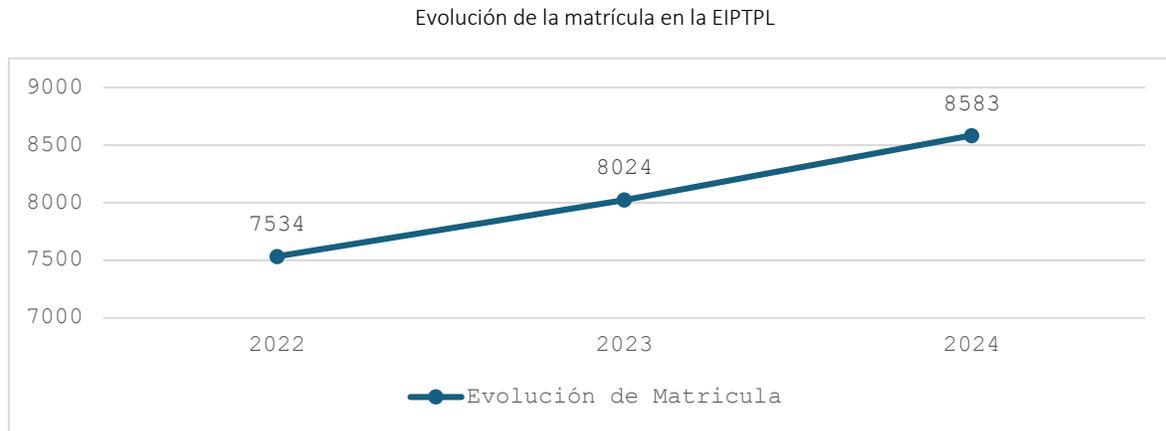
Para incrementar en el corto plazo la participación de estudiantes en acciones de movilidad, se hace necesario enriquecer el conjunto de estrategias que se han venido implementando en los últimos años, procurando incorporar, en la medida de lo posible, aspectos innovadores que contribuyan a hacer un ejercicio más eficiente de los recursos disponibles.

Es fundamental reconocer que la salud integral, tanto física como mental, es un pilar indispensable para el desarrollo académico, profesional y humano. Por ello, la EIPTPL colabora activamente en la creación, ejecución y mejora continua de estrategias que promuevan el bienestar de toda la comunidad educativa.

## Información Escolar

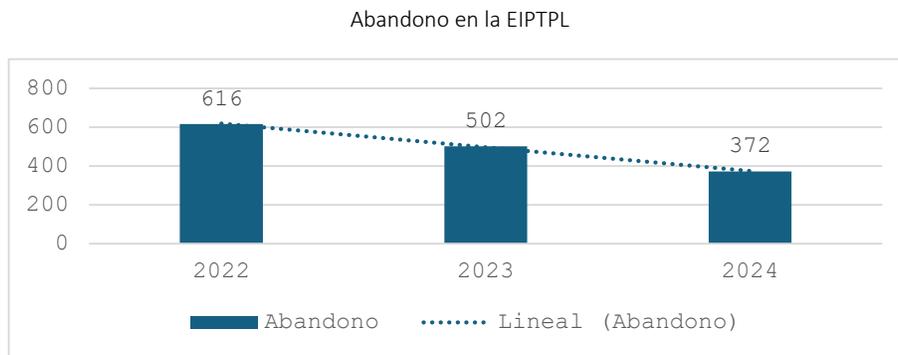
### Evolución de la Matrícula

En el periodo que corresponde a agosto-diciembre 2024 nuestra preparatoria atiende 4664 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 2330 en unidad centro, 2319 en unidad poniente y 15 en unidad Juárez, esta cantidad de estudiantes sobrepasa la capacidad instalada, sin embargo, nuestro desempeño y calidad educativa se ha mantenido, seguimos cumpliendo el propósito social de proveer educación de calidad al mayor número de estudiantes posible. En la gráfica siguiente se muestra la evolución de la matrícula durante los últimos años, segmentada por periodo.



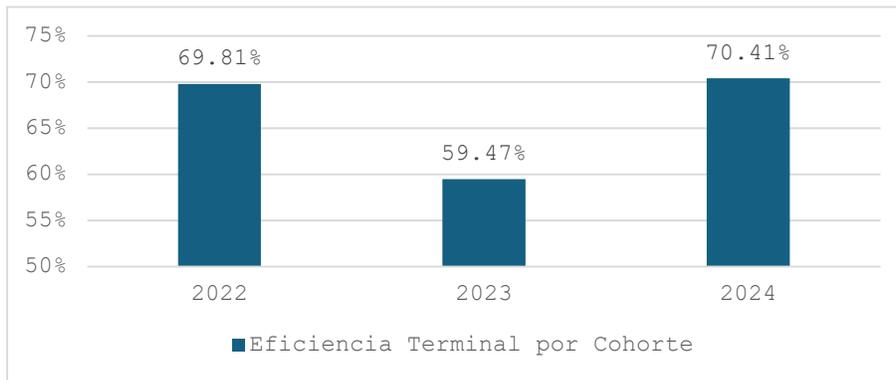
### Abandono, reprobación y eficiencia terminal

La tendencia reflejada en la gráfica muestra una disminución progresiva en los índices de abandono escolar en la EIPTPL durante los últimos tres años, pasando de 616 estudiantes en 2022 a 372 en 2024. Si bien esta reducción es un avance significativo, el reto de garantizar la permanencia y conclusión oportuna de los estudios sigue siendo una prioridad institucional.

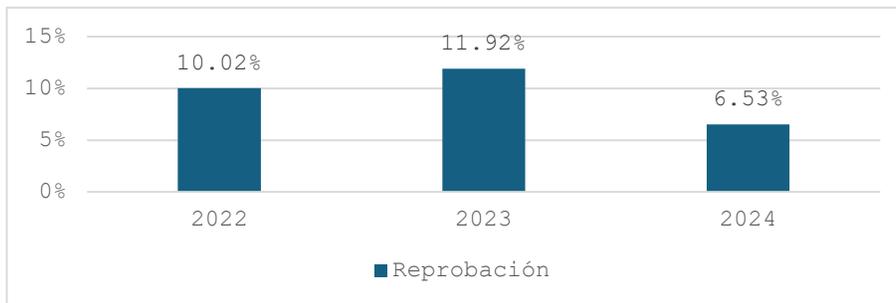


Para consolidar esta mejora y continuar reduciendo el abandono escolar, la EIPTPL puede fortalecer sus estrategias en tres ejes clave, Atención personalizada y acompañamiento académico, Apoyo socioemocional y bienestar estudiantil y Accesibilidad económica y fortalecimiento de becas, Las gráficas siguientes muestran la reprobación y la eficiencia terminal respectivamente para los últimos tres años:

Eficiencia terminal por cohorte



Reprobación



### Egresados

En la tabla se muestran el número de egresados correspondientes a los años 2022 a 2024 entre Bachillerato General y Bachillerato Técnico

Egresados 2022 a 2024

Nivel	2022	2023	2024
Bachillerato General	253	336	389
Bachillerato Técnico	927	830	794
Total	1180	1166	1183

### Titulados

Para la EIPTPL la titulación de sus estudiantes es un reto presente que requiere atención constante, en la tabla siguiente se muestra el total de estudiantes titulados en bachillerato técnico en los años 2022, 2023 y 2024.

Titulados 2022 a 2024

Nivel	2022	2023	2024
Técnico y Bachillerato Técnico	106	116	140

## Planta Académica

### Conformación de la planta académica

La planta académica de la EIPTPL está conformada por 181 profesores, distribuidos de la siguiente manera: 107 en el Campus Centro y 74 en el Campus Poniente.

En las tablas siguientes se presenta la relación de docentes según su tipo de nombramiento durante los últimos siete años, correspondiente a cada Campus de nuestra dependencia.

Relación de profesores por categoría

Categoría de Profesores	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Tiempo completo	46	46	46	43	43	43	49
Medio tiempo	1	1	1	1	1	1	1
Asignatura	109	110	122	118	112	114	117
Técnicos Académicos	0	3	5	7	3	7	14
Total	156	160	174	169	159	164	169

### Perfil del profesor en la EIPTPL

Actualmente, 101 profesores de la planta docente de la EIPTPL cuentan con estudios de posgrado, de los cuales el 43.47% poseen grado de Maestría y el 11.41% han alcanzado el grado de Doctorado.

A continuación, se presenta la distribución del nivel de estudios de la planta docente, clasificada por tipo de nombramiento: TC (Tiempo Completo), MT (Medio Tiempo), A (Asignatura) y TA (Técnico Académico).

Profesores por nivel máximo de estudios y tipo de nombramiento campus centro

Profesores por nivel máximo de estudios y tipo de nombramiento	2024							
	TC		MT		A		TA	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Licenciatura	0	0	0	0	21	19.62	13	12.14
Especialización	0	0	0	0	0	0	7	6.54
Maestría	12	11.21	1	0.93	34	31.77	0	0
Doctorado	11	10.28	0	0	2	1.86	6	5.61
Subtotal	23	21.49	1	0.93	57	53.25	26	24.29
Total	107							

Profesores por nivel máximo de estudios y tipo de nombramiento campus poniente

Profesores x nivel máximo de estudios y tipo de nombramiento	2024							
	TC		MT		A		TA	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Licenciatura	0	0	0	0	39	52.70	0	0
Especialización	0	0	0	0	0	0	0	0
Maestría	13	17.57	0	0	20	27.03	0	0
Doctorado	2	2.70	0	0	0	0	0	0
Subtotal	15	20.27	0	0	59	79.73	0	0
Total	74							

## Superación académica

Como parte de su compromiso con la excelencia académica, la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas ha desarrollado estrategias integrales de formación continua para su planta docente, con el objetivo de fortalecer la implementación del Modelo Educativo. Estas acciones permiten a los profesores adoptar enfoques innovadores, integrar nuevas metodologías y potenciar el uso de tecnologías en el aula, asegurando una enseñanza alineada con las necesidades del siglo XXI.

Además, este esfuerzo institucional contribuye de manera significativa al desarrollo de los rasgos esenciales establecidos en la Visión 2040, promoviendo una educación más flexible, inclusiva y orientada a la formación de estudiantes con pensamiento crítico, capacidad de resolución de problemas y habilidades para un entorno globalizado.

Con estas iniciativas, la EIPTPL reafirma su liderazgo en la mejora continua de los procesos educativos, garantizando que su comunidad docente cuente con las herramientas necesarias para impulsar el aprendizaje, la innovación y la transformación académica.

En la tabla siguiente, se presenta el grado de avance en la actualización y capacitación del profesorado:

Participación de profesores en los programas de formación y actualización 2018 – 2023

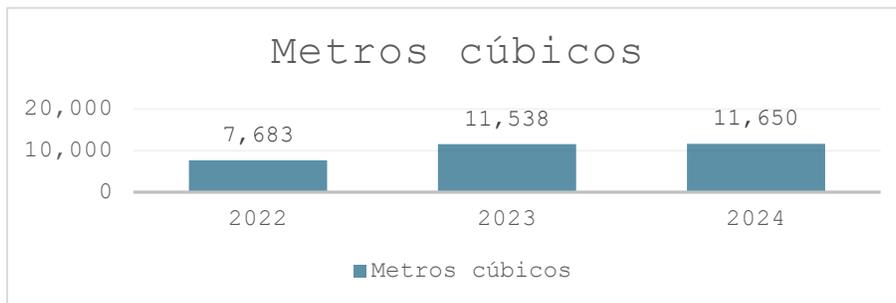
Actualización en:	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total de Maestros	156	160	174	169	159	164	169
Docencia	124	118	82	99	75	45	31
Tutoría	88	81	75	76	79	81	89
Gestión Académica	31	52	76	68	64	56	49
Área Disciplinar	51	50	52	52	43	15	18
Idiomas	131	120	101	90	9	12	10
Certificación Docente	273	334	373	381	391	379	380

## Sustentabilidad en la EIPTPL

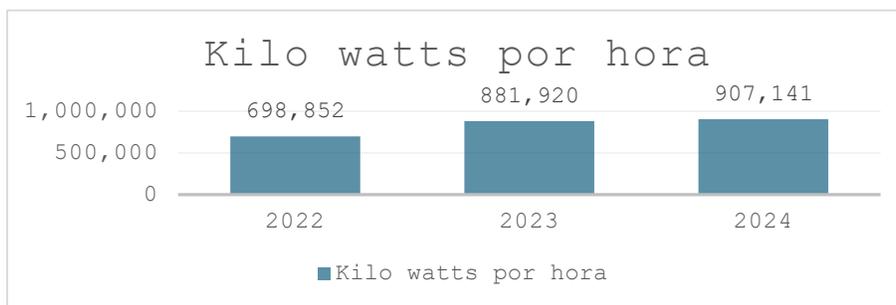
### Desempeño ambiental

La gráfica siguiente presenta el consumo anual de agua, medido en metros cúbicos, en los dos campus de la EIPTPL. El incremento observado en los últimos años se relaciona principalmente con el crecimiento de la matrícula estudiantil en el Campus Poniente.

Consumo per cápita de agua



Consumo per capita energía eléctrica (kwh)



Del mismo modo, se observa un incremento en el consumo de kilowatts en los dos campus de la preparatoria. Este aumento se debe, en parte, a las altas temperaturas registradas en la ciudad, así como al crecimiento de la infraestructura y la población estudiantil en el Campus Poniente. En el caso del Campus Centro, el incremento está relacionado principalmente con el aumento de actividades y eventos.

### Programa de ecología “Ecoclub Halcones”

La herramienta integral de educación ambiental de la EIPTPL es el Ecoclub Halcones, un grupo ecológico formado desde 2018 por estudiantes comprometidos con el cuidado del medio ambiente. Este grupo, compuesto por líderes ambientales, trabaja en diversos ejes como la responsabilidad social hacia la comunidad estudiantil y las áreas aledañas, la promoción de la cultura ambiental, el diseño e implementación de materiales didácticos, y la colaboración con organizaciones no gubernamentales, entre otros.

El propósito principal de este programa es crear conciencia en la comunidad estudiantil mediante acciones que fomenten un pensamiento progresivo en la protección, conservación y manejo del medio ambiente. A través de la difusión de actividades prácticas, se busca generar un impacto positivo en la sostenibilidad ambiental.

El compromiso del director, el personal docente, administrativo y la comunidad estudiantil es respaldar las estrategias propuestas por el Ecoclub Halcones, orientadas a reducir el impacto ambiental de los campus de la EIPTPL.

Actualmente, además del reciclaje de PET, papel y aluminio, se realiza el reciclaje de material eléctrico obsoleto e inservible. Durante los años 2023 y 2024, se contabilizó el reciclaje de 365 aparatos, incluyendo equipo de oficina, electrónica, cómputo, audio y video, los cuales se enviaron a la campaña "Jornada de Reciclaje UANL".

Algunas de las actividades que se realizan de forma permanente dirigidas por Ecoclub halcones y que tienen como beneficiarios a las zonas aledañas además de la comunidad Pablo Livas son:

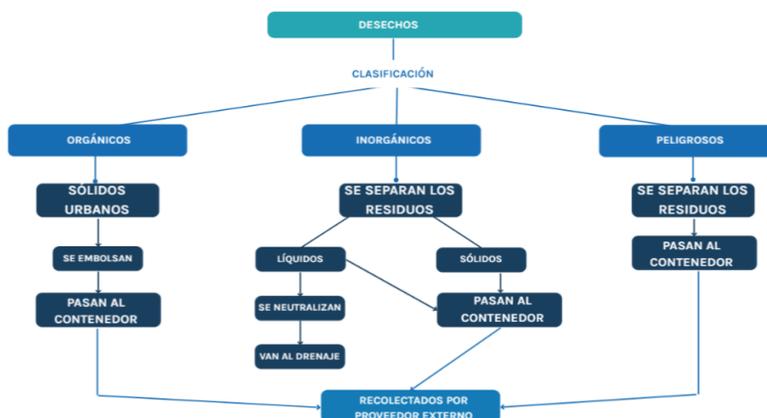
- Jornadas de recuperación de ambientes naturales
- Conferencias y actividades relacionadas con la Cultura del Agua
- Reciclaje
- Difusión Digital de temas como: protección, conservación y manejo del medio ambiente.

### Residuos químicos

Los residuos químicos generados por las actividades operativas de la EIPTPL se detallan en la siguiente tabla.

Área	Tipo de desecho	Clasificación
Gastronomía Integral	Bolsas de plástico	Inorgánico
	Latas	
	Desechos de alimentos	Orgánico
	Cajas de cartón	Orgánico Reciclable
Laboratorio de Biología y Química	Sustancias o residuos de las prácticas	Inorgánico
		Orgánico
Patios	Bolsas y envases de plástico, latas de aluminio.	Inorgánico
Cafetería	Desechos de alimentos	Orgánico
	Desechos de plásticos	Inorgánico
Drenaje	Aguas Residuales	-
Fumigación	Gases nocivos	-
Vehículos	CO2	-

El diagrama siguiente ilustra las acciones implementadas por la EIPTPL para cumplir con sus responsabilidades ecológicas, específicamente en la gestión de los residuos generados durante las actividades diarias.



Nuestra labor educativa genera una cantidad mínima de desechos, con un impacto ecológico reducido, que puede ser gestionado y controlado para evitar efectos negativos en el medio ambiente. Los desechos orgánicos se embolsan y concentran en contenedores designados, siendo posteriormente recolectados por un proveedor externo.

La responsabilidad ecológica de la EIPTPL abarca diversos aspectos, los cuales se gestionan mediante un Plan de Trabajo de Actividades. Este plan, elaborado y supervisado por la Subdirección Administrativa, incluye los elementos detallados en la siguiente tabla, entre otros.

Tipo de actividad ecológica

Actividad	Descripción
Drenaje	De acuerdo con el calendario de Plan de Trabajo, se llama al Proveedor encargado de destapar y dar mantenimiento a tuberías.
Fumigación	Por nuestra área de Gastronomía es de suma importancia erradicar cualquier tipo de plaga, por ello se realizan fumigaciones por un proveedor externo.
Vehículos	La responsabilidad ecológica involucra cuidar las emisiones de nuestros vehículos cuidando las Afinaciones y Mantenimiento General, entre otros.

## Vinculación estratégica

### Servicio Social

El servicio social es una actividad curricular con un enfoque formativo cuyo propósito principal es vincular a los estudiantes con el ámbito laboral. Esta experiencia les permite desarrollar, perfeccionar y consolidar las competencias adquiridas a lo largo de su formación académica. El servicio social puede llevarse a cabo tanto dentro como fuera de la institución.

Como parte de su formación integral, los estudiantes de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas cumplen con 480 horas de servicio social, fortaleciendo así la vinculación y la cooperación académica con los sectores social y productivo. Durante el año 2024, un total de 3,581 estudiantes llevaron a cabo su servicio social en diversas instituciones públicas y privadas.

Sectores de las plazas del servicio social

TIPO DE SECTORES DE LAS PLAZAS DEL SERVICIO SOCIAL				
TIPO	2021	2022	2023	2024
PUBLICO	0	1034	2216	1829
SOCIAL (asociaciones civiles)	64	69	98	156
EDUCATIVO	1201	1429	1415	1556
PRIVADO	8	6	6	40
TOTAL	1273	2538	3735	3581

Total de alumnos de la EIPTPL inscritos al servicio social 2022 al 2024

PERIODO	TOTAL INSCRITOS AL SERVICIO SOCIAL
GLOBAL 2022	751
GLOBAL 2023	790
GLOBAL 2024	792

### Programas de Asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

En el marco del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad, la atención a problemáticas sociales se lleva a cabo mediante diversos programas de asistencia social, servicios comunitarios y actividades de voluntariado, constituyendo un pilar fundamental de la misión institucional.

La EIPTPL fomenta la atención comunitaria a través de actividades como cortes de cabello, peinados, maquillaje y la realización de brigadas de solidaridad, que incluyen visitas a asilos y otras iniciativas que benefician a sectores vulnerables de la sociedad.

En este contexto, la comunidad estudiantil de la EIPTPL ha desempeñado un papel activo en estos servicios comunitarios, con la participación de un total de 1,201 estudiantes durante el año 2024. A continuación, se detalla su contribución en las siguientes tablas.

CANTIDAD DE SERVICIOS COMUNITARIOS	
TOTAL EDUCA.	1201
HORAS/MES	96080
HORAS/SEM	576480
ALUMNOS QUE PARTICIPAN	1201

Participación en actividades de apoyo social

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDADES DE APOYO SOCIAL	
2022	26
2023	56.82
2024	59.14

## Creación y divulgación de la cultura y el arte

Cultura UANL fundamenta su visión y misión en la concepción de la cultura como un conjunto de conocimientos, así como de elementos materiales y espirituales, que se transmiten de generación en generación y conforman la identidad de los individuos y las sociedades. Este enfoque considera a la cultura como un componente esencial para el desarrollo integral y sostenible de las personas y los pueblos.

En este contexto, la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas tiene como propósito contribuir a la formación integral de los universitarios como ciudadanos del mundo, promoviendo una estrecha vinculación con la sociedad. Esto busca coadyuvar al desarrollo sostenible, fortaleciendo la identidad cultural, la libertad, la igualdad, la inclusión, la creatividad y el pensamiento crítico.

## Eventos artísticos y culturales

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas tiene registros de la participación de eventos como teatro, folklor y rondalla con los siguientes porcentajes de alumnos que participaron en estos eventos

	2022	2023	2024
Porcentaje de participación de estudiantes en eventos culturales (Teatro, Folklor y rondalla)	81.34%	84.86	85.99

## Investigación y patrimonio cultural universitario

El 21 de marzo de 1963 fue inaugurado el edificio que alberga el campus centro, ante la presencia de autoridades gubernamentales y universitarias, personal y alumnado de la escuela, desde ese día comenzó el resguardo de un patrimonio artístico que se ha ido incrementando tanto en este campus, como en el campus poniente, se presenta a continuación un listado de las obras y sus características.

Obra	Tipo de Obra	Material	Ubicación	Autor	Año	Estado de conservación
Campus Centro						
Pablo Livas	Busto	Bronce	Entrada frontispicio	José maría Hernández Urbina	1963	Estable
Reproducción de la losa de la monolítica del templo de las inscripciones de Palenque	Escultura	Cantera Rosa	Patio/Costado de Biblioteca	Ricardo Palmieri	1992	Deteriorado por agentes externos (temperatura, humedad, exposición a la luz)
Anhelo	Relieve	Cemento blanco,	Frontispicio	Ricardo Palmieri	2001	Estable
Halcón	Escultura	Bronce	Frontispicio	Cuauhtémoc Zamudio	2011	Estable
In Aeternum	Mural	Pintura sobre pared	Estancia trasera	Josué Ulises Pérez Guillen	2021	Estable
Campus Poniente						
Pablo Livas	Reproducción de busto	Bronce	Pasillo de entrada	Ricardo Palmieri	1997	Estable
Halcón	Escultura	Fibra de vidrio	Jardín frente a oficinas admin.	Ricardo Palmieri	2005	Dañado por agentes externos
25 aniversario	Mural	Pintura sobre pared	Patio	Daniel García López	2022	Estable

## Radio y televisión educativa

Dadas las nuevas tecnologías, ahora todas las transmisiones de los eventos de la institución se realizan por medio del canal de YouTube EIPTPL UANL. Siendo un total de 284

Producciones del canal EIPTPL UANL 2022 - 2024

Año	Cantidad
2022	117
2023	80
2024	86

## Deporte en la EIPTPL

### Actividades deportivas

La EIPTPL promueve el desarrollo humano e integral de sus estudiantes al incorporarlos en actividades deportivas. El Departamento Deportivo de la Escuela industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas tiene registros de los estudiantes que representaron a nuestra institución como se muestra en la siguiente tabla.

Periodo		Participación en Diciplinas deportivas	Cantidad de alumnos en equipos representativos
2022	Enero – Junio	21	248
	Agosto – diciembre	29	322
2023	Enero – Junio	28	338
	Agosto – diciembre	29	428
2024	Enero – Junio	30	358
	Agosto – diciembre	31	341

### Igualdad e Inclusión en la EIPTPL

Comprometida con los temas de la igualdad e inclusión, La Escuela Industrial Y Preparatoria técnica Pablo Livas ha realizado eventos importantes para promover la cultura de la paz, a igualdad de género, la prevención de la violencia y el acoso con una participación de más de 22 eventos en el periodo del 2022 - 2024 con un total de 2,294 asistentes en los siguientes temas:

Tema	Asistentes
Escuela para padres “Claves para el bienestar emocional”	90
Bienvenido a la humanidad	100
Áreas de importancia en nuestra salud mental	87
Construyendo relaciones saludables	90
Protección de la privacidad de las redes sociales	100
Prevención del suicidio	120
Prevención del suicidio desde un enfoque familiar	100
El día mundial de la prevención del suicidio	106
El suicidio, más allá del tabú ficción, realidad y fe	84

Tema	Asistentes
Que se escuche fuerte mi grito	294
Taller Pautas del autocuidado docente	50
Experiencias paraolímpicas	246
Cuando las amistades se van	100
El impacto del perdón en la salud mental	100
Pérdidas, duelos y salud mental	92
Escuchando los mensajes de ayuda “Prevención del Suicidio”	111
Sensibilización ante la discapacidad y la salud mental	93
Conociendo y conviviendo con la tristeza	100
Proyecto de vida, una tarea alcanzable	100
Función preventiva de a educación	151

## Prevención y cuidado de la salud

### Programa de salud

La EIPTPL reconoce el bienestar físico, emocional y laboral de los trabajadores y la comunidad en general como preocupación relevante, por lo que, desarrolla e implementa estrategias y actividades diseñadas para promover, prevenir y cuidar la salud física, mental y emocional de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Estos programas buscan fomentar una cultura de bienestar integral dentro de la comunidad educativa con particular énfasis en la prevención.

Cuenta con diversos programas de prestación de servicios orientados a la prevención y atención de la salud de la comunidad y de la sociedad en general;

**Campañas de prevención:** Charlas, talleres y actividades sobre temas como vacunación, nutrición, prevención de adicciones, salud sexual y reproductiva (clínica #5 IMSS, Centro de integración juvenil A.C)

**Atención psicológica:** Servicios de orientación y apoyo emocional para estudiantes que enfrenten situaciones de estrés, conflictos familiares o problemas de aprendizaje (EVA: Estilos de Vida y Autocuidado, Posit: Problem Oriented Screening Instrument For Teenagers (Cuestionario de Tamizaje de Problemas para adolescentes).

**Actividades físicas y recreativas:** Fomento de deportes y eventos que promuevan un estilo de vida activo.

**Detección temprana:** Jornadas de revisión médica o psicológica para identificar problemas de salud que requieran atención (enlaces cruz Rosa, facultad de odontología, preparatoria técnica médica).

**Alianzas con instituciones de salud:** Coordinación con organismos de salud pública para brindar servicios especializados (clínica #5 IMSS, óptica centro visual, centro estatal de Sanguínea, Sub- secretaria de regulación y fomento sanitario).

La siguiente tabla muestra la atención y servicios brindadas a través de los programas

Servicio	Población beneficiada		
	2022	2023	2024
Clínica #5 IMSS (Atención nutrición)	771	NA	164
Facultad de Odontología (Atención odontológica)	650	650	1148
preparatoria técnica médica (examen de vista)	803	803	1007

	Población beneficiada		
Centro de integración juvenil A.C (conferencias drogadicción)	2103	2220	1378
Clínica #5 IMSS (prevención de adicciones)	1227	2275	1675
Enlace cruz rosa	2103	2220	2000
Centro estatal sanguínea	5	8	1
Óptica centro visual	19	23	NA
Clínica #5 IMSS (IX vacunación)	474	680	NA

Es fundamental reconocer que la salud integral, tanto física como mental, es un pilar indispensable para el desarrollo académico, profesional y humano. Por ello, la EIPTPL colabora activamente en la creación, ejecución y mejora continua de estrategias que promuevan el bienestar de toda la comunidad educativa.

## Gestión

### Capital humano universitario

#### Formación y actualización

En la EIPTPL se imparten diversas capacitaciones dirigidas al personal administrativo y directivo, además de las ofrecidas por la Universidad a través de su programa anual de actualización permanente. Estas acciones tienen como objetivo apoyar el desempeño eficiente de sus funciones y fortalecer el desarrollo de los sistemas de gestión de la calidad.

Las capacitaciones impartidas durante el año 2024 se detallan a continuación:

#### 1. Área Disciplinar “Diseño de Imagen”

- 5 técnicas de extensiones
- Aplicación de uñas
- Balayage tec italia
- Certificación colorimetría
- Certificación en peinado cabello largo
- Color enfoque del diseñador
- Colorimetría
- Maquillaje con aerógrafo
- Moulage creativo
- Clínica de pedicura
- Técnicas de color

#### 2. Educación y docencia

- Aprendizaje activo
- Asesor interpreparatorio
- Estrategias docentes para promover la integridad académica v-24

- Estrategias docentes para trabajo con estudiantes de TDAH y TEA
- Formación de facilitadores en línea
- Logrando experiencias positivas en el aula
- Modelo académico de técnico superior
- Nexus para docentes
- Promover la integridad académica v-24
- Recursos didácticos para la innovación en la enseñanza
- Responsabilidad social universitaria para docentes v-24
- Evaluación y diseño de reactivos
- Microaprendemos digital

### 3. Tecnología y herramientas digitales

- Charla GPT
- Chat GPT UANL
- Funciones de ms TEAMS
- Introducción a copiloto de microsoft
- Inteligencia artificial para la práctica docente
- Potenciando las habilidades digitales
- Presentaciones de alto impacto
- Transparencia en el acceso y uso de datos

### 4. Salud y bienestar

- Apoyo psicológico de primera instancia
- Brigadas de primeros auxiliares
- Gestionando mi estrés
- La violencia contra las mujeres y su intervención
- Navegando hacia el éxito a través de la inteligencia emocional
- Prevención de adicciones en la UANL
- RCP Cruz Roja

### 5. Idiomas y comunicación

- Refuerzo del nivel de inglés elemental
- Aumento de nivel de introducción a la gramática
- Gramática nivel básico refuerzo
- Inglés 3
- Inglés básico EIPTPL.
- Nivel intermedio a aumento de ingles
- Técnicas efectivas de enseñanza del inglés
- Habilidades de la comunicación
- Comunicación y escucha asertiva

### 6. Inclusión y diversidad

- Condición de trastornos de espectro autista v-24
- Convivencia escolar dentro de una cultura de paz

- Cultura de paz
- Discapacidad psicosocial
- Inclusión en acción: ajustes razonables
- Educar niñas cambia el mundo

#### 7. Área Disciplinar de Diseño y Comunicación Visual

- Fundamentos de diseño gráfico
- Tejido a ganchillo
- Edición para principiantes

#### 8. Normas y certificaciones

- ISO 9001:2015
- ISO 21001:2018
- Mediación AG-24
- Certificación de mediación
- EC0477 tutoría en educación media superior y superior

#### 9. Otros temas diversos

- El poder de las emociones
- Enemigos de la realidad
- Gestión comunitaria de huertos familiares
- Maximizando mi eficiencia y productividad

### Fondo de Pensiones y Jubilaciones

A la fecha, el número de jubilados en la EIPTPL se detalla en la siguiente tabla. El Fondo de Pensiones y Jubilaciones es administrado por un comité técnico encargado de supervisar los recursos que conforman su patrimonio.

Este fondo está integrado por:

- Aportaciones de los trabajadores y de la Universidad: En los porcentajes establecidos en las normativas vigentes.
- Aportaciones de la UANL: Derivadas de los ingresos obtenidos a través de patentes y servicios externos.

Pensionados y jubilados por periodo

Pensionados y jubilados en el periodo				
Año	Concepto	Docente	Administrativo	Total
2023	Pensionado			
	jubilado		3	4
2024	Pensionado			
	jubilado	1	1	2

## Finanzas

El presupuesto de la EIPTPL proviene principalmente de ingresos académicos (cuotas escolares), ingresos entidades auxiliares y otros ingresos. Como se puede observar en la siguiente tabla, el incremento anual ha mostrado variaciones, destacando un crecimiento significativo en el último año.

Presupuesto EIPTPL 2022-2024

PRESUPUESTO	2022	2023	2024
INGRESOS ACADÉMICOS (CUOTAS ESCOLARES)	\$ 25,528,417.29	\$ 25,132,472.02	\$ 25,020,728.00
INGRESOS ENTIDADES AUXILIARES	\$ 14,114,261.46	\$ 10,213,573.20	\$ 16,712,830.00
OTROS INGRESOS	\$ 676,450.00	\$ 895,073.00	\$ 1,430,510.55
TOTAL	\$ 40,321,150.75	\$ 36,243,141.22	\$ 43,166,092.55

A pesar del crecimiento sostenido en el presupuesto, al analizar estas cifras en relación con la matrícula atendida, se hace evidente la necesidad de contar con mayores recursos. De manera global, el costo por alumno en todos los años permanece por debajo de la media nacional. Esto podría interpretarse como una gestión eficiente de los recursos asignados a la institución; sin embargo, la política educativa a nivel nacional sigue exigiendo un aumento en el porcentaje de absorción de estudiantes.

Dicha exigencia, considerando los recursos limitados disponibles, dificulta el crecimiento real de la institución. Además, esto representa un riesgo para la EIPTPL, ya que podría comprometer su capacidad de cumplir con los compromisos laborales y amenazar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Presupuesto por matrícula EIPTPL 2022-2024

	2022	2023	2024
Presupuesto /Matrícula total	\$ 10,703.51	\$ 9,033.43	\$ 10,058.27

## Transparencia y rendición de Cuentas

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, son atributos de la Universidad, en el ámbito de su responsabilidad social universitaria, que la obligan legal y moralmente a mantener informada a la comunidad universitaria y a la sociedad en general de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

Por tanto, la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas informa de manera oportuna, a la comunidad universitaria y a la sociedad sobre los resultados de sus funciones y el ejercicio de los recursos que le han sido asignados. En cumplimiento de esta obligación, la dirección elabora un informe anual en el que se detallan las actividades realizadas por la administración.

Para garantizar el cumplimiento de esta responsabilidad, se emplean los siguientes mecanismos:

Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

Medio	Contenido	Responsable	Fcia.
Informe anual de actividades.	Indicadores de operación y financieros	Dirección	Anual
Página de transparencia de la UANL.	Resultados de Operación y Financieros	Dirección	Permanente
Reuniones informativas con padres de familia.	Programa educativo, fechas importantes de trabajo, reuniones de seguimiento	Sub. Académica	Semestral

Auditorías Financieras	Estados financieros	Secretaría de Finanzas	Anual
Auditorías Financieras Externas	Estados financieros	Secretaría de Finanzas	Trimestral
Auditorías de Recursos Humanos de la UANL	Aplicación de la nómina	Capital Humano	Anual
Auditorías Patrimoniales	Activos y desafectación de bienes	Secretaría de Finanzas	Anual

A través de diversas actividades, eventos y unidades de aprendizaje, se fomenta entre los estudiantes el conocimiento de contenidos relacionados con la ética, la cultura de la legalidad, la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales. Además, se ha implementado un programa de capacitación continua, dirigido a estudiantes de nivel medio superior, así como al personal docente y administrativo, con el objetivo de sensibilizarlos sobre los riesgos asociados al intercambio de información personal en redes sociales y las medidas necesarias para protegerla.

## Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE)

Para el cumplimiento de sus funciones educativas y administrativas, la EIPTPL utiliza el Sistema Integral para la Administración de los Servicios Educativos (SIASE), una herramienta que proporciona información confiable y oportuna sobre el departamento escolar tanto a aspirantes como a estudiantes.

Esta plataforma está disponible para docentes, personal administrativo, estudiantes y padres de familia, quienes pueden acceder de manera segura a la información mediante cuentas personales a través del portal de la UANL.

A continuación, se presenta una tabla con los principales datos gestionados a través del SIASE:

Sistema	Descripción
Escolar	Inscripción automatizada, logística de credenciales y control de documentos por código de barras, horarios, grupos y kárdex de los alumnos
Finanzas	Revisión financiera en la contabilidad, presupuestos, ingresos, egresos, compras, almacén, proyectos y construcción.
Capital Humano	Control de horarios, cargas académicas y administrativas, contratos, percepciones y deducciones, así como asistencia del personal y expediente único del profesor.
Becas	Verificación de solicitudes.
Tutorías	Registro a la labor tutorial del estudiante y aplicación de encuestas.
Servicio social	Administración de vacantes de servicio social
Reporte	Visualización de reportes ejecutivos y operativos para la toma de decisiones.
Patrimonio	Registro y control activo de la Universidad.
Voluntariado	Registro y programas de voluntariado.

Datos SIASE

Área	2022	2023	2024
Admisión	2308	2261	271
Escolar	7534	8024	8583
Servicio Social	751	790	792
Recursos Humanos	525	544	562

Tutorías	224	238	254
----------	-----	-----	-----

Admisión: Alumnos que presentan el PAE para ingresar a la EIPTPL

Escolar: Cantidad total de alumnos en la EIPTPL

Servicio Social: Cantidad total de alumnos haciendo el Servicio Social

Recursos Humanos: Cantidad de Empleados (Docentes y No Docentes)

Tutorías: Cantidad total de Tutores en la EIPTPL

## Bibliotecas

El Sistema Integral de Bibliotecas de la Universidad está compuesto por 83 bibliotecas distribuidas en las distintas dependencias, destinadas a atender las necesidades de desarrollo académico y a brindar apoyo a la investigación.

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas cuenta con dos bibliotecas, ubicadas en el Campus Centro y el Campus Poniente, diseñadas para ofrecer servicios que fomenten el aprendizaje y la investigación entre la comunidad universitaria.

A continuación, se presenta información detallada sobre la infraestructura del Sistema Integral de Bibliotecas de la EIPTPL:

Infraestructura de bibliotecas de la Escuela industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas

Descripción	Espacio físico en $m^2$
Biblioteca Unidad centro	147.19 $m^2$
Biblioteca Unidad poniente	444.96 $m^2$
Total	592.12 $m^2$

Fortalecimiento del acervo de las bibliotecas en 2022-2024.

Acervo	2022	2023	2024
Libros (títulos)	1,342	1,463	1,406
Libros (volúmenes)	2152	2,274	2,229
Publicaciones periódicas (Títulos)	11	21	21
Publicaciones Periódicas (Volúmenes)	71	82	82
Tesis	45	45	45
Documentos, informes técnicos y folletos	52	52	52
Disco, Casetes, Discos compactos	30	30	30
Discos de video (DVD)	136	136	136

## Certificación de la calidad

Un logro destacado de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas ha sido la transición hacia la certificación bajo la Norma ISO 21001:2018, consolidando su compromiso con la calidad educativa. Durante 18 años, la EIPTPL mantuvo la certificación en la Norma ISO 9001:2015; sin embargo, en los últimos tres años se ha alcanzado este nuevo estándar internacional, que pone énfasis en la gestión de las organizaciones educativas para satisfacer las necesidades de los estudiantes y de las partes interesadas. Este cambio representa un avance significativo en nuestro esfuerzo por ofrecer educación técnica de excelencia.

Actualmente, bajo la Norma ISO 21001:2018, están certificados los ocho programas de estudio que ofrece la institución:

- Bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales
- Bachillerato Técnico en Diseño y Comunicación Visual
- Bachillerato Técnico en Actividad Física y Deporte
- Bachillerato Técnico en Gastronomía Integral
- Bachillerato Técnico en Diseño de Imagen
- Bachillerato Técnico en Diseño de Modas
- Bachillerato Técnico en Fisioterapia y Readaptación Físico-Deportiva
- Bachillerato Técnico en Artes

Esta certificación refuerza nuestra misión de formar profesionales técnicos con competencias de calidad, preparados para enfrentar los retos del mundo laboral y contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

La certificación en la Norma ISO 21001:2018 refleja el compromiso de la EIPTPL con la mejora continua y la innovación en sus procesos educativos. Este logro no solo garantiza altos estándares en la gestión y operación de los programas académicos, sino que también asegura que las necesidades y expectativas de estudiantes, docentes y demás partes interesadas sean atendidas de manera eficaz.

A través de esta certificación, reafirmamos nuestro propósito de proporcionar una educación técnica integral y de calidad, alineada con las demandas del entorno global y comprometida con la excelencia académica.

## Retos que enfrenta la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas

Los aspectos del contexto descritos en este apartado constituyen la base del proceso de planeación que da lugar a la formulación del Plan de Desarrollo de la EIPTPL 2025-2040.

A partir de este contexto, es posible identificar los retos que la EIPTPL debe afrontar en el corto y mediano plazo para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que la UANL y la sociedad le han encomendado. Para superar estos desafíos, la dependencia deberá, en los próximos años, continuar fortaleciendo sus capacidades en los siguientes aspectos:

Retos EIPTPL 2025-2040

No.	Acción Estratégica
1	Garantizar una oferta educativa pertinente, reconocida por su alta calidad conforme a esquemas nacionales vigentes e internacionales, orientada a la formación de bachilleres y bachilleres técnicos profesionales, competentes, innovadores y socialmente responsables.
2	Evaluar el impacto de la implementación del Modelo Educativo en la formación de los estudiantes y establecer un sistema de seguimiento para realizar ajustes oportunos que garanticen los resultados educativos esperados.
3	Fomentar políticas institucionales que incentiven la participación de profesores en programas de atención estudiantil, incrementando el número de docentes en el Programa Institucional de Tutorías mediante formación continua.
4	Incorporar los resultados de las evaluaciones externas en los procesos de análisis y toma de decisiones para promover la mejora continua y garantizar la calidad de los programas académicos y la gestión institucional.
5	Realizar estudios para identificar el impacto de los programas de atención estudiantil, particularmente el programa de becas, en la permanencia, desempeño y egreso exitoso de los estudiantes.
6	Consolidar la formación docente mediante estrategias innovadoras basadas en tecnologías vanguardistas y con un enfoque centrado en las personas.
7	Establecer estrategias para el crecimiento de la matrícula, asegurando atención adecuada a los estudiantes conforme a la capacidad instalada, sin comprometer la gobernabilidad ni la calidad de los procesos educativos.
8	Diseñar políticas y estrategias para el desarrollo y consolidación del sistema de educación media superior, desarrollo tecnológico, innovación y cultura.
9	Reducir las brechas de calidad en la operación de los programas educativos, incrementando el índice de competitividad académica y avanzando hacia la visión institucional.
10	Asegurar que la Universidad mantenga una vinculación estratégica con sectores sociales, contribuyendo al bienestar de la comunidad universitaria y nuevoleonense, así como al crecimiento económico, productividad e innovación del estado.

### APARTADO III

---

# Marco axiológico de la EIPTPL

## Misión

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas de la Universidad Autónoma de Nuevo León forma bachilleres y bachilleres técnicos altamente competentes, creativos, emprendedores e innovadores, con sólidos principios y valores que promueven el compromiso social, la sustentabilidad y la vocación humanista. Desarrollamos estudiantes capaces de integrarse exitosamente al nivel superior y al entorno laboral, contribuyendo al avance científico, tecnológico y cultural. Asimismo, fomentamos una formación integral que potencia su conciencia del entorno regional, nacional y mundial, fortaleciendo su capacidad para impactar de manera positiva en la sociedad y contribuir al desarrollo humano sustentable.

## Valores asociados al quehacer institucional

En la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas, como parte integral de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se practican y promueven de manera permanente los principios y valores que rigen la vida universitaria. Estos principios son fundamento de nuestro quehacer académico, científico y social, y se expresan en el respeto irrestricto a la libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, dentro de un marco de pluralidad, respeto mutuo y tolerancia entre todos los integrantes de nuestra comunidad.

De igual forma, se reconocen como valores universitarios prioritarios aquellos que se relacionan con las esferas científica, profesional y cívica, integrando así las dimensiones que abarcan; La producción, difusión y aplicación del conocimiento, El desempeño ético, responsable y competente de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y técnicos que se imparten en nuestros programas educativos, La participación activa de los estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo en las actividades cívicas y de responsabilidad social.

Estos valores constituyen el eje rector de nuestras acciones institucionales y forman parte esencial de la cultura organizacional de la EIPTPL, orientando el comportamiento, las decisiones y el compromiso de toda la comunidad académica, en favor de una educación de calidad, incluyente y socialmente responsable.

## Verdad

Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero. La universidad se basa en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje, y todos estos procesos se sustentan en la búsqueda de la verdad y la adquisición de conocimientos precisos y confiables.

### **Responsabilidad**

Compromiso de los miembros de la comunidad universitaria para cumplir con sus obligaciones académicas y éticas. Esto incluye actuar de manera ética, el respeto los derechos y la dignidad de los demás.

### **Justicia**

Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. En un ambiente de justicia florece la movilidad social, razón de ser de la universidad y del proyecto de la educación pública en México.

### **Igualdad**

Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica. ya que se busca crear un ambiente en el que todas las personas, sin importar su origen, género, raza u orientación, tengan las mismas oportunidades y derechos.

### **Paz**

La cultura para la paz implica la promoción de actitudes, valores y prácticas que fomentan la paz, la resolución pacífica de conflictos y el respeto a los derechos humanos. En la universidad, la cultura de la paz se manifiesta a través de la educación, la investigación, la promoción de valores, la participación cívica y la creación de un entorno propicio para el diálogo que contribuye al desarrollo académico y al bienestar de la sociedad en su conjunto.

### **Libertad**

El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que prospera la verdad.

### **Tolerancia**

Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en común acuerdo. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

### **Solidaridad**

Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida. La solidaridad se relaciona también con la colaboración y el apoyo mutuo en la comunidad universitaria.

### **Respeto**

Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

### **Honestidad**

Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las individualidades propias de la condición humana y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Es el respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

## Atributos

En concordancia con la visión institucional de la Universidad Autónoma de Nuevo León y su proyección hacia el año 2040, en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas se reconocen y adoptan los mismos atributos institucionales, los cuales son fundamentales para asegurar la pertinencia, relevancia y liderazgo educativo en un entorno dinámico y globalizado.

Estos atributos representan características esenciales que guían la transformación académica, tecnológica, social y organizacional de la Universidad y sus Campus, respondiendo a las tendencias internacionales y a las necesidades emergentes de la educación media superior y superior.

La EIPTPL, como dependencia de la UANL, asume el compromiso de incorporar estos atributos en sus procesos educativos, administrativos y de gestión, a fin de consolidarse como una institución técnica de calidad, con capacidad de adaptación, innovación y responsabilidad social, que forma profesionales competentes, éticos y socialmente comprometidos.

### Autonomía

La capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza-aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad. Es un atributo reconocido por el Estado; y le otorga a la universidad el poder para instituirse y relacionarse con los poderes del Estado. Además, le permite hacer frente a otros poderes políticos y económicos que busquen poner a la universidad al servicio de intereses particulares o disputar el ejercicio de la autonomía, para sujetarla o restringirla.

### Comportamiento ético

El comportamiento ético es la piedra angular que guía la actividad de quienes forman parte de esta institución. Los universitarios deben mantener un compromiso inquebrantable con los principios y valores éticos que rigen sus respectivas ocupaciones y el mundo laboral. Este compromiso se traduce en una conducta ejemplar que refleja la integridad, la responsabilidad y el respeto hacia los demás. La institución no solo se preocupa por impartir conocimientos académicos, sino también por formar ciudadanos conscientes y éticos que contribuyan positivamente al progreso y bienestar de la comunidad en su conjunto.

### Integridad académica

Incorpora el compromiso de los universitarios con la excelencia, la normativa y la seriedad en la ejecución de todas las tareas académicas. Los universitarios que abrazan el rigor académico se esfuerzan por alcanzar altos estándares en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje. La integridad académica es el cimiento de la credibilidad en el ámbito universitario, promueve la confianza en la calidad de la educación y la investigación,

y fomenta la construcción de una base sólida de conocimiento que contribuye al progreso de la sociedad en su conjunto.

### **Colaboración Global**

Promover la colaboración interdisciplinaria y global es esencial para abordar los problemas complejos de la actualidad. Esta colaboración se fundamenta en un alto sentido ético y una voluntad compartida de encontrar soluciones pertinentes y sustentables, nutre la formación de ciudadanos conscientes y éticos que valoran la diversidad de opiniones y se comprometen con un enfoque integral para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

### **Pensamiento crítico**

El pensamiento crítico es un pilar fundamental que permea todas las actividades de la institución universitaria. Su importancia radica en su capacidad para permitir un análisis profundo y una comprensión esencial de la tarea académica, así como para valorar su presencia en cada aspecto de lo que la Institución realiza. Esto incluye el conocimiento generado y compartido, su impacto en la sociedad y el propio proceso de adquisición y creación de saberes.

La Institución organiza y desarrolla sus actividades en torno a la exploración constante de lo que es verdadero. Esto implica un compromiso inquebrantable con la investigación rigurosa, el cuestionamiento constante de las teorías establecidas y la disposición a aceptar nuevas perspectivas y descubrimientos.

### **Diversidad e Inclusión**

La UANL busca proporcionar igualdad de oportunidades para todos sus estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, raza, religión, orientación sexual u otras características personales. Promueve actividades académicas y eventos culturales que generan un ambiente donde las diferencias son respetadas y trabaja para eliminar barreras económicas, sociales o de género a través de programas y servicios de bienestar estudiantil.

Como un entorno inclusivo valora y celebra la diversidad en todas sus formas incluyendo el apoyo a estudiantes de diversos orígenes y la promoción de una atmósfera en la que todas las voces son escuchadas. Se esfuerza por ser inclusiva para personas con discapacidad, proporcionando instalaciones accesibles y apoyando tecnologías de asistencia, además de promover la conciencia sobre la inclusión.

### **Responsabilidad Social Universitaria**

La Responsabilidad Social Universitaria impulsa a la Universidad a ser más que una institución académica; la convierte en una comunidad de aprendizaje en constante evolución. Desempeña un papel fundamental en la gestión de la formación, el conocimiento, la cultura y la institución en su totalidad. Contribuye de manera oportuna y eficaz a abordar las necesidades cruciales del desarrollo humano en la sociedad nuevoleonense y del país, todo ello con un sólido compromiso ético. Estas acciones refuerzan el compromiso de la UANL con su entorno y su determinación de ser un agente de cambio positivo en la promoción del desarrollo humano y social.

### **Sustentabilidad**

La sustentabilidad como atributo de la UANL implica un compromiso integral con la promoción de prácticas y valores sustentables en todas sus áreas de acción, desde la enseñanza y la investigación hasta la gestión operativa y su relación con la comunidad. La UANL desempeña un papel importante en la creación de un entorno más sustentable y en la formación de profesionales conscientes y comprometidos con la sustentabilidad.

### **Enfoque analítico**

Es una habilidad esencial que los universitarios deben desarrollar y dominar. Se trata de la capacidad de descomponer sistemáticamente una situación o problema en sus componentes fundamentales y, a partir de este análisis, abordar la resolución de manera metódica y lógica. Los universitarios que cultivan esta habilidad están mejor preparados para enfrentar los desafíos dentro y fuera del ámbito académico, contribuyendo al desarrollo de soluciones innovadoras y a la mejora continua de la sociedad.

### **Legalidad**

La legalidad se concibe como un principio inquebrantable que rige el comportamiento de la comunidad universitaria. En este marco, todas las actividades, desde la toma de decisiones administrativas hasta la conducta de los miembros de la comunidad académica, se desarrollan con un compromiso absoluto de respetar y obedecer tanto la normativa institucional como la legislación aplicable. Esto garantiza la integridad de la institución y contribuye a la confianza y la transparencia en todas las operaciones.

### **Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas**

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas representan una doble responsabilidad, tanto legal como moral, que la Universidad asume con el fin de garantizar que la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto estén debidamente informadas sobre los resultados de sus funciones y el uso de los recursos que le han sido confiados, promoviendo la participación y el escrutinio público.

## APARTADO IV

---

# Prospectiva de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas.

## Visión

En el año 2040, la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas de la Universidad Autónoma de Nuevo León se consolida como una institución pública de excelencia educativa, incluyente, equitativa y humanista, reconocida por su formación integral de bachilleres y bachilleres técnicos competentes, innovadores y responsables socialmente, comprometidos con la paz, el progreso y el desarrollo sustentable, alineados a los desafíos globales; así mismo es referente en la adopción de tecnologías emergentes y buenas prácticas en el desarrollo sustentable, promoviendo el bienestar y la calidad de vida de la sociedad.

## Ejes, políticas y estrategias

Hacer realidad la Visión 2040 requiere de un marco orientador que permita articular, coherentemente, los objetivos, políticas y estrategias institucionales de las dependencias de educación media superior y superior y de la comunidad universitaria, en el propósito común de hacer realidad las aspiraciones institucionales plasmadas en ella.

## Ejes Rectores

### **Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso**

Objetivo: Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

### **Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano**

Objetivo: Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales, impulsando su desarrollo personal para mejorar su calidad de vida.

### **Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación**

Objetivo: Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el desarrollo de propuestas en los sectores académico, científico y productivo.

#### **Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria**

Objetivo: Consolidar la colaboración, el intercambio, la extensión de los servicios, la vinculación del quehacer institucional y la difusión de la cultura, en estrecha relación con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL potencie su liderazgo y reconocimiento como una Institución al servicio de la sociedad, por sus alianzas estratégicas y esquemas sustentables.

#### **Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario**

Objetivo: Consolidar programas y políticas institucionales para el cuidado de la salud física y mental de los universitarios y de la comunidad en general a través de educación y acciones para lograr una forma de vida saludable.

#### **Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario**

Objetivo: Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

#### **Eje rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta**

Objetivo: Fortalecer la operación de los órganos colegiados y de gobierno para asegurar la retroalimentación efectiva, la consulta propositiva y la toma de decisiones estratégicas.

#### **Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades**

Objetivo: Generar un esquema para la diversificación de las fuentes alternativas de obtención de recursos que garantice el cumplimiento de los fines de la propia universidad.

## **Transversalidad**

La complejidad de los sistemas educativos de nivel medio superior y superior requiere la consideración de tres componentes que impactan en el quehacer institucional: la responsabilidad social universitaria, la sustentabilidad y la internacionalización, que se retoman en este PDD como temas transversales que permean en las políticas y estrategias de los ejes rectores.

#### **Eje transversal 1. Responsabilidad Social Universitaria**

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

#### **Eje transversal 2. Comunidad sustentable**

Adoptar prácticas sustentables y reducir el impacto ambiental, las comunidades sustentables contribuyen a la preservación de los recursos naturales y a la mitigación del cambio climático. Esto implica una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero, un uso más eficiente de la energía y la conservación del agua.

### **Eje transversal 3. Internacionalización**

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

## Políticas Institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

### Eje Rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>1.1. Se asegurará que la oferta educativa sea pertinente, regionalizada e intercultural que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales, así como las disciplinas emergentes para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.</li> <li>2. Asegurar una oferta educativa pertinente, diversificada, incluyente e intercultural, en las distintas modalidades, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.</li> <li>3. Formular, difundir e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los diversos programas educativos.</li> <li>4. Ampliar la oferta educativa tomando en consideración estudios situacionales, la evolución y tendencias del mercado laboral, en particular sobre las características de la formación técnica que las industrias 4.0 y 5.0 necesitará, a fin de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los planes y programas de estudio.</li> <li>6. Realizar estudios situacionales de la evolución y tendencias del mercado laboral, así como de las ocupaciones y profesiones, para identificar las necesidades de formación y las áreas estratégicas prioritarias, que guíen la creación y actualización de los planes y programas de estudio.</li> <li>7. Mantener actualizados los contenidos de los programas educativos, así como de la oferta de formación permanente.</li> <li>8. Evaluar los programas educativos al menos cada cinco años, a través de esquemas colegiados de planeación, en caso de que sea pertinente actualizarlos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, con base en las necesidades de la sociedad.</li> <li>9. Crear nuevos programas educativos en los diferentes niveles, para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, orientando la matrícula hacia las disciplinas emergentes prioritarias para el desarrollo, promoviendo el tránsito de los estudiantes a niveles educativos superiores.</li> <li>10. Difundir la oferta educativa en las distintas modalidades a los aspirantes potenciales.</li> <li>11. Garantizar que los programas educativos, que contemplen en el perfil de egreso la formación para la ciudadanía mundial, la formación de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad y la democracia.</li> </ol>
<p>1.2. Se impulsará la creación de nuevos programas educativos (escolarizada, no escolarizada y mixta) para fortalecer las</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar la oferta educativa en las distintas modalidades impartidas, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.</li> </ol>

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
capacidades y necesidades sociales, optimizando los recursos disponibles y el capital humano.	<p>2. Establecer alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido nivel de calidad y de interés, que contribuya a crear nuevos programas para atender las necesidades formativas plenamente identificadas a través de estudios de pertinencia social.</p> <p>3. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en sus distintas modalidades soportadas por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital para lograr una mayor cobertura educativa.</p>
1.3. Se asegurará que los Modelos Educativo, Académicos, de Educación de Responsabilidad Social, de Formación Permanente y el de Inclusión se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones artística y cultural.	<p>1. Analizar acciones para asegurar la más amplia socialización de los Modelos Educativo, Académicos, de Educación Digital, de Responsabilidad Social y Formación Permanente, así como procesos de capacitación en el marco de los mismos.</p> <p>3. Socializar los Modelos Educativo, Académicos, Educación Digital, Responsabilidad Social, Formación Permanente y de Inclusión en todos los programas impartidos.</p> <p>4. Establecer en los Modelos Académicos los mecanismos curriculares y co-curriculares que contribuyan a la formación integral, a través del desarrollo armónico de las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural, además de la disciplinar.</p> <p>5. Fortalecer los programas de formación integral del estudiante como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.</p> <p>6. Dar seguimiento a la implementación los Modelos Educativo, Académicos, Educación Digital, Responsabilidad Social y Formación Permanente.</p>
1.4. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.	<p>2. Incorporar una diversidad de estrategias de aprendizaje sustentadas en tendencias educativas como microaprendizaje, gamificación, storytelling, aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, entre otros.</p> <p>3. Fomentar la movilidad estudiantil con instituciones de reconocida calidad y de interés, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.</p> <p>4. Impulsar en los planes de estudio el desarrollo de competencias generales, en particular las relacionadas con la comunicación oral y escrita, comprensión lectora, habilidad matemática y pensamiento crítico.</p> <p>5. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico.</p> <p>6. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo, así como actividades de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos y otras modalidades pertinentes.</p> <p>7. Incrementar las unidades de aprendizaje en una segunda lengua en los planes académicos, mediante la incorporación de una mejor infraestructura física y tecnológica, así como herramientas de software, que permitan incrementar la educación en otros idiomas.</p>
1.5. Se garantizará que se ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de	4. Reorientar y fortalecer el área de formación integral, para dar cumplimiento a las habilidades descritas en el perfil de egreso del nivel medio superior.

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.</p>	<p>5. Consolidar la atención educativa a los estudiantes con talento académico, identificándolos oportunamente y canalizándolos de acuerdo con sus potencialidades, a través de programas y estrategias educativas que satisfagan sus necesidades.</p> <p>6. Fortalecer actividades curriculares y cocurriculares que contribuyan a incrementar de manera permanente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora, habilidad matemática y pensamiento crítico de los estudiantes.</p> <p>7. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades extracurriculares y cocurriculares que favorezcan la formación integral.</p> <p>8. Ampliar la cobertura del Programa de Orientación y Acompañamiento Vocacional.</p> <p>9. Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.</p> <p>10. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.</p> <p>11. Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.</p> <p>13. Desarrollar los programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, entre otros. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes y el deporte. i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>
<p>1.6. Se promoverá una mayor atención estudiantil con programas y servicios institucionales en aspectos socioeconómicos y socioemocionales que les permitan la permanencia, el avance y la conclusión con éxito de sus estudios.</p>	<p>1. Fortalecer programas y servicios institucionales (ejem. becas, tutorías, orientación, etc.) destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes y evaluar su impacto a fin de contar con información que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los mismos.</p> <p>2. Fortalecer la cobertura del Programa Institucional de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes.</p> <p>4. Establecer mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y discapacidad.</p>
<p>1.7. Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un</p>	<p>1. Incluir en los programas analíticos de las unidades de aprendizaje estrategias que permitan al estudiante participar activamente en la construcción de su aprendizaje.</p>

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
aprendizaje de formación permanente a lo largo de toda su vida.	2. Consolidar los programas de acompañamiento al estudiante que favorezcan el desarrollo de su perfil de egreso, convirtiéndose en autogestor de su aprendizaje.
1.8. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.	<p>1. Establecer para cada programa educativo un plan de mejora continua, con base en los criterios de calidad educativa establecidos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, así como en los resultados del seguimiento de los indicadores académicos.</p> <p>2. Evaluar los programas educativos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con el fin de obtener el reconocimiento a su calidad y retroalimentar los procesos de mejora continua.</p> <p>3. Verificar, desde el diseño curricular, que la nueva oferta educativa y la vigente satisfagan los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p> <p>4. Contar con un mecanismo claro y efectivo para el cumplimiento y seguimiento de las observaciones proporcionadas por los organismos acreditadores para el aseguramiento de la calidad educativa.</p>
1.9. Se promoverá el cierre de brechas de calidad entre los programas educativos, para propiciar el logro de la equidad educativa.	<p>1. Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos, partiendo de un diagnóstico del estado actual de los indicadores de calidad, tomando como base los planes de mejora de dichos programas.</p> <p>2. Establecer un programa permanente de apoyo al desarrollo armónico, a través del establecimiento de sólidos ejercicios de planeación académica y de prioridades de asignación de recursos, de conformidad con el diagnóstico.</p>
1.11. Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	1. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, mediante la aplicación de exámenes estandarizados en sus diferentes modalidades.
1.12. Se fortalecerán los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, cuyos resultados coadyuven al establecimiento de medidas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	<p>1. Evaluar los programas educativos, a través de esquemas colegiados de planeación, y en caso de que sea pertinente actualizarlos utilizando información sobre estudios de trayectorias escolares, seguimiento de egresados, empleadores, las tendencias de las profesiones y ocupaciones, la evolución del mercado laboral, la incorporación y uso de nuevas tecnologías y las necesidades identificadas del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País.</p> <p>2. Diseñar una metodología para el seguimiento de egresados y empleadores, así como los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio.</p>
1.13. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.	<p>1. Establecer esquemas que propicien la inclusión y la equidad de la educación brindando igualdad de oportunidades para todos.</p> <p>2. Evaluar periódicamente la eficacia de los esquemas y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para asegurar el logro de sus objetivos.</p> <p>3. Establecer acciones que promuevan la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género.</p> <p>4. Establecer los perfiles de ingreso de los alumnos, y del personal docente y administrativo, con base en las distintas capacidades que debe poseer el individuo para desarrollar el perfil de egreso o la función</p>

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>encomendada, tomando como base los derechos humanos, la inclusión y la equidad.</p> <p>5. Desarrollar programas que promuevan la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia.</p> <p>6. Integrar en los programas educativos actividades curriculares y co-curriculares que promuevan en los estudiantes la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia.</p>
<p>1.14. Se asegurará que se cuente con un Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y el logro de los objetivos de los programas educativos.</p>	<p>1. Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo de Educación Digital.</p> <p>3. Impulsar la implementación y uso de equipamiento sostenible, través de las tecnologías como inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas, Big Data, entre otras, con un crecimiento basado en necesidades.</p>
<p>1.15. Se promoverá el diseño de programas educativos en las modalidades no escolarizada, mixta y dual, así como el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD), para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>1. Fortalecer la equidad y la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.</p> <p>2. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p> <p>3. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, entre otros. f ) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>4. Fortalecer los programas académicos en las diversas modalidades educativas, aprovechando la infraestructura tecnológica instalada, integrando nuevas tecnologías e incrementando el talento humano, en torno a la Estrategia Digital.</p> <p>5. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no escolarizadas y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y la comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención.</p> <p>8. Dar seguimiento a la implementación del modelo de educación digital en los programas educativos que se ofertan en las distintas modalidades.</p>
<p>1.16. Se fomentará que los programas educativos incorporen contenidos relacionados con la ciudadanía digital.</p>	<p>1. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c)</p>

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, entre otros. f ) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>
<p>1.17. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICCAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incorporar en la práctica educativa las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), que contribuyan a la digitalización de la educación y permitan un aprendizaje continuo, personalizado, virtual y en línea para toda la vida y en cualquier espacio y tiempo disponible, como se declara en la Agenda Digital Educativa Nacional.</li> <li>2. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no escolarizada y mixta, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención.</li> <li>3. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo, para integrar las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD) en la práctica educativa.</li> </ol>
<p>1.20. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de la comunidad estudiantil.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir y ampliar el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</li> <li>2. Impulsar la innovación en el uso de recursos digitales, acordes con las nuevas tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital con base a las tecnologías emergentes.</li> <li>3. Intensificar el uso de recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</li> </ol>
<p>1.21. Se asegurará que se cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas con el uso de las TICCAD, especialmente para los programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la EIPTPL, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.</li> <li>2. Evaluar en qué medida la infraestructura de conectividad, tanto en hardware como en software, da respuesta a las actividades planificadas en los programas educativos impartidos bajo las modalidades no escolarizada y mixta, y en su caso fortalecerlo.</li> <li>3. Mantener actualizados los inventarios y el diagnóstico de la infraestructura tecnológica para sus funciones, tanto docentes como administrativas, a fin de retroalimentar y proveer información para los requerimientos de ampliación o mejora de la infraestructura y los servicios.</li> </ol>
<p>1.22. Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las modificaciones pertinentes a los contenidos, enfoques, estructuras y estrategias formativas, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.</li> <li>2. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos, para asegurar su pertinencia.</li> </ol>
<p>1.23. Se promoverá la educación dual en los programas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover convenios de colaboración con sectores de la tetra hélice, para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les</li> </ol>

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	<p>preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.</p> <p>2. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p>
<p>1.24. Se promoverán programas que provean oportunidades de aprendizaje dinámico y permanente, durante toda la vida, que favorezcan el desarrollo del talento humano, fortaleciendo los valores personales y profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible.</p>	<p>1. Incluir actividades complementarias curriculares o co-curriculares, como certificaciones microcredenciales, etc., que le permitan al estudiante consolidar un proceso de aprendizaje para toda la vida y que dicha oferta se extienda para los egresados a través de la educación continua.</p>
<p>1.25. Se procurará un ambiente propicio para la innovación educativa que permita transformar las funciones y que permitan transitar hacia una sociedad del conocimiento.</p>	<p>1. Construir un ambiente propicio para la innovación que contemple a las personas, las disciplinas, los procesos de enseñanza aprendizaje y la tecnología, y que impacte en la formación de profesores, contribuyendo al aprendizaje significativo, al desarrollo de las competencias de los perfiles de egreso y a la autonomía de los estudiantes.</p> <p>2. Desarrollar programas complementarios que propicien en estudiantes y profesores la innovación, el emprendimiento y el liderazgo.</p> <p>3. Incorporar, en los programas educativos que correspondan, los aspectos de inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología, nuevas formas de generar y usar de manera más eficiente la energía, o cualquier otra de las áreas emergentes, que permitan atender las tendencias en la formación de recursos humanos que requiere el mercado laboral.</p>
<p>1.27. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas.</p>	<p>1. Coadyuvar en el fortalecimiento de los programas analíticos de las unidades de aprendizaje relativas a la igualdad de género, diversidad sexual e inclusión.</p> <p>2. Promover la formación, actualización y capacitación de la comunidad de la EIPTPL en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros.</p> <p>3. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad.</p> <p>4. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género.</p> <p>5. Socializar el Protocolo de Cultura.</p> <p>6. Divulgar el Código de Ética de la UANL.</p>
<p>1.28. Se promoverá la conformación y desarrollo de redes de colaboración que coadyuven en el logro de los objetivos en temas de igualdad de género, diversidad sexual, educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad social universitaria y cultura para la paz.</p>	<p>1. Motivar la participación voluntaria en la conformación de la red estudiantil “Promotores de la Igualdad de Género y la No Violencia”.</p> <p>2. Fomentar la participación voluntaria en la conformación de la red estudiantil “Agentes de paz”.</p> <p>3. Promover la conformación de la red de colaboración docente “Agentes de Igualdad e Inclusión”.</p>
<p>1.29. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus</p>	<p>1. Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes en cada dependencia académica, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención, considerando los</p>

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción.	impactos cualitativos (índice de bienestar, calidad de vida) y cuantitativos (rezago y deserción ).
1.30. Se promoverán acciones que impulsen la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad humana en un ambiente de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.</li> <li>2. Fomentar el desarrollo integral de las personas mediante su participación en las diversas actividades académicas, culturales y deportivas que propicien la igualdad de oportunidades.</li> <li>3. Impulsar el desarrollo de actitudes éticas, acordes con la normativa, a través de la aplicación del marco axiológico universitario.</li> </ol>
1.31. Se asegurará que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea.</li> <li>2. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.</li> </ol>
1.32. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares, co- curriculares y de formación permanente (no curriculares) a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas curriculares, co-curriculares y de formación permanente que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses.</li> <li>2. Promover y difundir la oferta cultural de las artes y las humanidades, articulando proyectos direccionados e innovadores.</li> <li>3. Realizar eventos culturales de gran calidad que incentiven la creatividad y apreciación de las artes.</li> <li>4. Establecer actividades cocurriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes.</li> <li>5. Coordinar, con la Red de Difusión Cultural la programación de actividades culturales extracurriculares.</li> <li>6. Gestionar el valor curricular para el servicio social de estudiantes de las diversas disciplinas artísticas que participen en actividades culturales incluyendo actividades especiales para grupos vulnerables.</li> <li>7. Incrementar el número de actividades cocurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposia, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.</li> </ol>
1.34. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos universitarios, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales.</li> <li>2. Desarrollar, en eventos representativos, el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.</li> <li>3. Identificar los valores artísticos más destacados para apoyarlos y promoverlos.</li> </ol>
1.35. Se impulsará la incorporación de contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los programas educativos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS- ONU).</li> <li>2. Desarrollar los programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas</li> </ol>

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje.
	3. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS, incluyendo actividades de aprendizaje transversales en cada programa educativo.
1.36. Se fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y co-curriculares.	2. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.
1.38. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para fortalecer su formación integral y el desarrollo de competencias.	1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés, en los diversos programas educativos ofertados en las distintas modalidades.
1.41. Se impulsará que los programas educativos cumplan con los más altos estándares de calidad nacionales e internacionales.	1. Gestionar el desarrollo de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior de reconocida calidad. 3. Verificar que la nueva y la vigente oferta educativa en las distintas modalidades educativas, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
1.43. Se asegurará la incorporación de la dimensión internacional en todos los programas educativos.	1. Impulsar las relaciones internacionales, para generar convenios de colaboración con instituciones de alto prestigio.
1.44. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.	2. Intensificar el aprendizaje de otros idiomas, además del español, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización. 3. Incrementar la oferta de unidades de aprendizaje en otro idioma dentro de los planes de estudio, con profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas. 6. Incrementar el acervo bibliográfico y virtual en los planes de estudio con autores de reconocimiento nacional e internacional y/o en un segundo idioma que desarrolle un sentido global en las diferentes áreas de conocimiento. 4. Fomentar el Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea como mecanismo de movilidad virtual entre estudiantes y docentes para una colaboración intercultural y de aprendizaje global a través de aulas interactivas y uso de tecnologías de información.

## Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
2.2. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la EIPTPL, considerando, además de	1. Fortalecer el plan de desarrollo de la planta académica para lograr la máxima habilitación y formación de los profesores, que proporcione elementos para la toma de decisiones relacionadas con su desarrollo personal y profesional.

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.</p>	<p>2. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales, de comunicación y disciplinarias del personal académico del nivel medio superior.</p> <p>3. Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.</p> <p>4. Establecer, como requisito para el personal académico de nuevo ingreso, la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.</p> <p>5. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.</p> <p>6. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en sus diferentes modalidades.</p> <p>8. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas.</p> <p>10. Asegurar la habilitación docente de los profesores que le permita desarrollar su función con eficacia, a través de proyectos de formación que integren el desarrollo de competencias digitales, la creatividad, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento, la interdisciplinariedad, la multiculturalidad, el pensamiento crítico, la educación en valores, la capacitación en el modelo educativo institucional, la gestión de grupos, las tendencias mundiales en educación, entre otras.</p> <p>12. Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma cuente con una certificación internacional.</p>
<p>2.3. Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.</p>	<p>2. Mantener actualizados los planes de desarrollo de las plantas académicas de las dependencias, para garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales.</p> <p>4. Apoyar la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos, y que permita lograr la formación en áreas estratégicas.</p>
<p>2.5. Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la EIPTPL.</p>	<p>1. Continuar aplicando los programas institucionales que incentivan la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el grado de maestría, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la EIPTPL.</p>
<p>2.6. Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y</p>	<p>3. Impulsar el reconocimiento interno de los docentes, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo, así como promover para la planta académica la obtención de reconocimiento externos otorgados por organismos nacionales e internacionales.</p>

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.	
2.7. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la EIPTPL, enfocados al desarrollo de competencias digitales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico del nivel medio superior.</li> <li>2. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.</li> <li>3. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.</li> </ol>
2.8. Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y tecnológica necesarias para la realización de sus actividades académicas.</li> </ol>
2.9. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario.</li> <li>2. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad de la EIPTPL.</li> <li>3. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre las y los universitarios.</li> <li>4. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad de la EIPTPL.</li> </ol>
2.10. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la EIPTPL, en el marco del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS- ONU).</li> <li>2. Incrementar la participación del profesorado en el desarrollo de programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global.</li> <li>3. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS, incluyendo actividades de aprendizaje transversales en cada programa educativo.</li> </ol>
2.12. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar el número de profesores que impartan unidades de aprendizaje en otros idiomas, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización.</li> <li>2. Incrementar el número de profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas.</li> <li>3. Incrementar el acervo bibliográfico y virtual en los planes de estudio con autores de reconocimiento nacional e internacional y/o en un segundo idioma que desarrolle un sentido global en las diferentes áreas de conocimiento.</li> </ol>
2.13. Se impulsará la contratación de planta docente de reconocimiento nacional e internacional que impartan unidades de aprendizaje en línea favoreciendo el desarrollo de la internacionalización.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar la participación de profesores extranjeros visitantes, tanto en eventos académicos como en la impartición de unidades de aprendizaje.</li> </ol>

### Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
3.2. Se fortalecerán los mecanismos que permiten identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País, y con base en los resultados implementar proyectos colaborativos entre cuerpos académicos para su atención, así como su seguimiento y evaluación.	3. Promover que la EIPTPL realice y participe en foros, exposiciones, o eventos que permitan conocer las tendencias, necesidades y expectativas de los distintos sectores por áreas de conocimiento, en los que además se divulguen las capacidades y portafolio tecnológico de la EIPTPL para dar atención a dichas necesidades.
	10. Promover las actividades humanísticas, científicas y tecnológicas con la participación estudiantil, mediante la difusión y capacitación a través de diversas herramientas y medios.
3.10. Se fomentará que los resultados de los proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento sean publicados y divulgados prioritariamente en medios internacionales de gran prestigio y de alto impacto.	3. Ampliar la participación de la EIPTPL a través de sus cuerpos académicos en eventos nacionales e internacionales, para difundir las contribuciones humanísticas, científicas y tecnológicas, así como fomentar la creación de redes de colaboración.
3.12. Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.	1. Gestionar la ampliación y diversificación los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.
3.13. Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la EIPTPL y de otras instituciones de educación media superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.	4. Promover que la EIPTPL realice y participe en foros, exposiciones, o eventos que permitan conocer las tendencias, necesidades y expectativas de los distintos sectores por áreas de conocimiento, en los que además se divulguen las capacidades de la EIPTPL para dar atención a dichas necesidades.
	6. Implementar programas para promover entre los universitarios la innovación, el emprendimiento y la protección de la propiedad intelectual con potencial de ser empleada a través de distintos mecanismos, como el emprendimiento de base tecnológica y la transferencia del conocimiento y de la tecnología universitaria.
	10. Impulsar la conformación y desarrollo de redes de colaboración, alianzas estratégicas, intercambio académico y de buenas prácticas con centros de investigación, empresas, instituciones de educación media superior y organismos nacionales e internacionales.

### Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
4.2. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad de la EIPTPL, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	1. Identificar áreas de oportunidad en el diseño y operación de los programas sociales y de voluntariado, y realizar los ajustes requeridos para lograr su más alta efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.
	2. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario con alto impacto social que coadyuven a su formación integral.

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>4.3. Se promoverá la vinculación con la sociedad Nuevoleonesa para propiciar el aprendizaje participativo y en colaboración, basado en problemas, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social que conecte la realidad educativa con la realidad social.</p>	<p>1. Incrementar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales.</p> <p>2. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, enlazando la práctica profesional, la investigación conjunta con dicho sector, y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología.</p> <p>3. Intensificar la participación de actores sociales externos que sean de interés para la EIPTPL, a fin de llevar a cabo los procesos de diseño, revisión y adecuación de planes y programas de estudio.</p> <p>7. Desarrollar e implementar estrategias efectivas para fortalecer las conexiones entre la EIPTPL y el Sector Productivo, maximizando el impacto positivo en la educación, la investigación y la sociedad.</p> <p>8. Mejorar continuamente los procesos de gestión de convenios para asegurar alianzas estratégicas sostenibles, productivas y de mutuo beneficio con diversos sectores de la sociedad.</p>
<p>4.5. Se promoverá el acceso universal al conocimiento, entre la sociedad, en especial de las poblaciones en condicional de marginación y desventaja.</p>	<p>5. Formular estrategias de participación continua de la sociedad en los programas y servicios con los que cuenta la EIPTPL de índole artístico, científico, cultural y de salud.</p>
<p>4.7. Se impulsará el desarrollo de proyectos colaborativos intrainstitucionales, entre cuerpos académicos, con otras instituciones y con el sector privado comprometidas con el bienestar de la sociedad, propiciando la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p>	<p>3. Ampliar la participación de la EIPTPL a través de sus cuerpos académicos en eventos nacionales e internacionales, para difundir las contribuciones humanísticas, científicas y tecnológicas, así como fomentar la creación de redes de colaboración.</p> <p>6. Mantener actualizado el Plan Maestro de Vinculación acorde con la Misión y Visión de la EIPTPL, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a generar proyectos colaborativos con los sectores social y productivo, a fin de dar respuesta y solución -con base científica- a demandas específicas.</p>
<p>4.9. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad de la EIPTPL y la sociedad se beneficien de los programas de arte, cultura y deporte que realice la EIPTPL.</p>	<p>3. Promover entre el personal de la EIPTPL y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones</p>
<p>4.11. Se asegurará que la producción multimedia cumpla con criterios de buena calidad en los contenidos, la creatividad y la pertinencia de los mismos.</p>	<p>1. Aprovechar las herramientas tecnológicas para desarrollo y mejoramiento de los criterios de buena calidad, en los contenidos, la creatividad y la pertinencia.</p> <p>2. Incentivar la producción multimedia de calidad, considerando los contenidos, la creatividad y la pertinencia de los mismos.</p>
<p>4.12. Se fomentará la participación interdependencias para fortalecer los programas culturales, artísticos y deportivos optimizando los recursos y los talentos universitarios</p>	<p>1. Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la EIPTPL, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.</p> <p>2. Fomentar el desarrollo de habilidades digitales en relación a la creación, difusión y extensión de la cultura, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles.</p>
<p>4.15. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la EIPTPL sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.</p>	<p>2. Impulsar acciones que incluyan la participación de directivos, académicos y estudiantes dedicadas a enriquecer las 4 dimensiones de la RSU.</p> <p>3. Asegurar estrategias que permitan la evaluación de los indicadores relacionados con la RSU.</p>
<p>4.16. Se asegurará que la EIPTPL cuente con un Plan Maestro de Vinculación con los</p>	<p>2. Se asegurará que los reglamentos internos apoyen adecuadamente las actividades de vinculación de la EIPTPL.</p>

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
sectores público, social y empresarial desde la perspectiva local, regional, nacional e internacional en continua actualización para responder a los requerimientos del contexto externo de la EIPTPL.	3. Implementar programas para promover entre los universitarios la innovación, el emprendimiento y la protección de la propiedad intelectual con potencial de ser empleada a través de distintos mecanismos, como el emprendimiento de base tecnológica y la transferencia del conocimiento y de la tecnología universitaria.
	5. Consolidar la participación de la EIPTPL en consejos de organismos locales, regionales, nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer la extensión de sus servicios.
4.18. Se preservará la infraestructura y patrimonio cultural, fomentando una práctica regenerativa para su conservación y mantenimiento, mediante criterios medioambientales adecuados, integrando la biodiversidad a la vida común.	1. Fortalecer, identificar y preservar en condiciones óptimas el acervo cultural de la EIPTPL en cuanto a bienes institucionales, como murales, pinturas, fachadas, monumentos, edificios de patrimonio histórico, placas conmemorativas, galerías, bibliotecas, hemerotecas, foto- tecas, etcétera.
	3. Participar en las actividades tendientes a acrecentar, rescatar, preservar, documentar y difundir el patrimonio cultural universitario.
4.21. Se asegurará la consistencia del Plan estratégico para el desarrollo cultural y humano, con las condiciones internas y externas del área de influencia de la EIPTPL, sustentándose en el consumo cultural de la comunidad de la EIPTPL, en la internacionalización y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.	3. Promover la movilidad cultural y artística de estudiantes, profesores y personal de la EIPTPL, así como de compañías de teatro y de ballet, grupos musicales, pintores, editores de textos, etcétera, para su participación en concursos, muestras, ferias de libros y de manifestaciones de la cultura y el arte, dentro del propio Estado, el País e internacionalmente.
	5. Impulsar y coordinar la formación de grupos artísticos y culturales que representen a la EIPTPL en diversos foros locales, nacionales e internacionales, para dar proyección a la tradición cultural universitaria.
4.23. Se promoverá el uso eficiente de las plataformas informáticas para la recolección de información que emane de los programas y actividades artísticas, culturales y deportivas de la EIPTPL y su difusión entre los grupos de interés.	1. Establecer acciones de capacitación permanente para mantener actualizada la información artística, cultural y deportiva a difundirse a través de las plataformas informáticas.
	2. Fomentar el uso de los medios electrónicos y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer cultural de la EIPTPL.

## Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
5.1. Se promoverá la implementación de programas que brinden servicios de salud para mejorar los indicadores de salud de los trabajadores y estudiantes en la EIPTPL	1. Implementar acciones de promoción de salud y bienestar para toda la comunidad de la EIPTPL con un enfoque de perspectiva de género y de derechos humanos.
5.2. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social, salud, ambiental y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.	1. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que contribuyan a su formación integral.
	2. Promover programas de educación para la salud entre la comunidad de la EIPTPL y la población en general, cuyos resultados permitirán establecer estrategias dirigidas para la prevención y promoción de la salud.
5.3. Se promoverá el bienestar social y humano de la comunidad de la EIPTPL, a partir del fomento de una convivencia armoniosa, igualitaria, justa y pacífica.	1. Promover la colaboración inteligente, armoniosa e incluyente entre la comunidad de la EIPTPL.
	2. Impulsar medidas que favorezcan la construcción de entornos de paz, incluyentes y éticos.
	1. Robustecer programas que identifiquen y den seguimiento a estudiantes, docentes y empleados

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>5.4. Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud de los estudiantes, de los trabajadores de la EIPTPL y del público en general.</p>	<p>administrativos de la EIPTPL con factores de riesgo, con el fin de detectar y prevenir enfermedades.</p> <p>2. Incrementar los programas de atención a la salud mental que incluyan servicios de asesoramiento y detección de problemas psicológicos relacionados con el manejo del estrés, así como proporcionar recursos que ayuden al bienestar emocional.</p> <p>3. Asegurar que los programas multidisciplinarios que favorezcan la salud integral del estudiante atiendan los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.</p> <p>4. Promover el uso de los medios electrónicos y concientizar de su potencial impacto para la difusión de las estrategias del cuidado de la salud de la Comunidad de la EIPTPL</p>
<p>5.5. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes de la EIPTPL, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.</p>	<p>1. Promover entre la comunidad de la EIPTPL el cuidado individual y colectiva de la salud física y mental, como una responsabilidad social.</p> <p>2. Promover programas de prevención y promoción de educación para la salud en distintas modalidades, dirigidos a la comunidad estudiantil y los trabajadores de la EIPTPL y a la población en general.</p> <p>3. Promover la salud proporcionando diferentes opciones de comida saludable en las cafeterías de los campus.</p> <p>4. Diseñar espacios en cada uno de los campus de la EIPTPL que fomenten el bienestar, como áreas verdes, salas de meditación y lugares para descanso.</p> <p>5. Reforzar las actividades de prevención y adicción a sustancias y conductas de riesgo.</p> <p>6. Educar sobre la importancia del sueño para mejorar la calidad del descanso para una vida saludable y un mejor rendimiento escolar.</p>
<p>5.8. Se fomentará la revisión y actualización de instrumentos normativos a fin de propiciar el desarrollo adecuado de las actividades relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad de la EIPTPL</p>	<p>1. Promover la eliminación el uso de materiales y productos químicos que afectan la salud de los universitarios y afectan el ambiente.</p> <p>2. Establecer un sistema para identificar peligros y riesgos para evitar daños al medio ambiente, a la comunidad de la EIPTPL y a la infraestructura física.</p>
<p>5.10. Se promoverá la incorporación de la dimensión internacional en los programas de salud y bienestar, en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores de la EIPTPL y del público en general.</p>	<p>2. Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados, a fin de fortalecer el programa de capacitación, en especial en el área de la salud.</p>

## Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
6.1. Se fortalecerá la cultura de planeación, seguimiento y evaluación sistemática que, bajo un enfoque estratégico, proporcione evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación y desarrollo de la EIPTPL.	1. Implementar un plan de acción con la comunidad de la EIPTPL (estudiantes, personal docente, administrativo y de apoyo) para socializar el Plan de Desarrollo Institucional vigente y el plan de desarrollo de la dependencia, logrando la apropiación de todos sus componentes.
6.2. Se fomentará la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua en los programas y procesos educativos, indicadores de desempeño y esquemas, para asegurar una gestión socialmente responsable.	1. Continuar implementando el plan de desarrollo alineado al Plan de Desarrollo Institucional que contenga un proyecto de visión vigente, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.
	2. Fortalecer nuestras capacidades para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea.
	3. Supervisar el desarrollo y mantenimiento del sistema de indicadores que posibilita el seguimiento del logro de las metas establecidas en los POA y en el PDD para el cumplimiento de la Visión.
6.3. Se fortalecerá el Modelo de Gestión para Resultados, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	1. Fortalecer el sistema y los procesos de gestión y coordinación, para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, que contribuyan a la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño, apoyados en el uso de los Sistemas de Información Institucionales.
	2. Fortalecer las capacidades para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea.
	3. Realizar una reingeniería de puestos, funciones y objetivos que permitan fortalecer el cumplimiento y la atención oportuna de la Misión de la EIPTPL, con base en la normativa.
6.4. Se promoverá la sistematización de los indicadores del desempeño integral que retroalimente las funciones sustantivas de la EIPTPL.	1. Analizar los medios vigentes para obtener información sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.
	2. Fortalecer las condiciones necesarias para impulsar el uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral.
	4. Evaluar los impactos de la EIPTPL, sustentados en un conjunto de indicadores de desempeño.
6.6. Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario.	1. Socializar ampliamente entre la comunidad de la EIPTPL la normativa institucional para asegurar su cumplimiento en el desarrollo de las funciones.
6.7. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática de actores y procesos de gestión, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad, alineado al Modelo de Gestión para Resultados.	1. Fortalecer y dar continuidad al programa permanente de seguimiento de indicadores que permitan evaluar los resultados de la gestión para la toma de decisiones.
	2. Fortalecer la aplicación de encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores, empleadores y de los egresados de los programas educativos en las distintas modalidades.
	3. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
	actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
6.8. Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la EIPTPL, así como del clima organizacional.	1. Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, talleres, etc.), implementándolas en diferentes áreas del quehacer de la EIPTPL.
	2. Dar continuidad a los estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.

## Eje Rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
7.1. Se promoverá la actualización continua de los distintos instrumentos jurídico-normativos que permitan sustentar la operación de la EIPTPL.	1. Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y la normativa de la EIPTPL para impulsar y sustentar: a) la inclusión, la equidad, la no discriminación, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género en las funciones de la EIPTPL; b) el desarrollo y la consolidación de los planes y programas educativos; c) la generación de un apropiado ambiente organizacional, cimentado en los valores y atributos institucionales, así como la colaboración y el trabajo colegiado; d) las funciones del docente de manera equilibrada en todos los tipos y modalidades educativas, entre otros.
	2. Actualizar la normativa para la administración transparente y eficiente de todos los recursos, incluyendo ingresos por actividades de vinculación y servicios.
	3. Actualizar la normativa de atención a los empleados de la UANL para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos.
7.3. Se fomentará la revisión constante de los instrumentos y mecanismos jurídico-normativos para el desarrollo de los programas, planes y actividades enfocadas a la promoción de la cultura, el arte y el deporte.	1. Contribuir a mantener actualizada la normatividad correspondiente, a fin de promover y fomentar acciones que garanticen el ejercicio de los derechos de la población de la EIPTPL y la comunidad en general, al acceso de la cultura y el deporte.
	2. Desarrollar la normativa y reglamentación para el uso de los espacios culturales y deportivos.
7.4. Se asegurará el adecuado funcionamiento de los medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad de la EIPTPL.	1. Incentivar el análisis colegiado de la información de la EIPTPL, a fin de que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad.
	2. Garantizar que las políticas y decisiones de gobernanza promuevan la inclusión y la equidad incluyendo los principios de diversidad.
	3. Mantener una actualización permanente en gobernanza y ética para los miembros de los órganos colegiados, personal administrativo y docente.
7.5. Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen de la EIPTPL que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes de la EIPTPL en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalezca la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad.	1. Fortalecer el uso de criterios de diseño y las aplicaciones de la imagen institucional, basados en el manual de identidad institucional, así como en los manuales de uso y aplicaciones de identidad específica, con una supervisión colegiada y permanente de su implementación.
	2. Integrar un Consejo Editorial cuyo objetivo sea la revisión, el seguimiento y la evaluación de los contenidos en las plataformas Web.
	3. Promover la imagen y logros de la EIPTPL con la participación de los consejos consultivos externos, a través de un plan acción diseñado con este propósito.

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
7.6. Se promoverá la operación permanente y efectiva de consejos consultivos externos, nacionales e internacionales en la EIPTPL.	1. Mantener las condiciones propicias para la operación efectiva de los consejos consultivos externos de la EIPTPL.
	2. Poner en marcha las propuestas, los proyectos y las estrategias recomendadas por los consejos consultivos que sean pertinentes y estén alineadas a los propósitos de la EIPTPL.
	3. Incrementar la vinculación entre la EIPTPL con organismos internacionales en el contexto académico, científico cultural y tecnológico.
7.7. Se fomentará la relación interinstitucional y la comunicación con los tres órdenes de gobierno a fin de consolidar a la EIPTPL como una dependencia líder en los sectores público, social y productivo.	1. Fomentar la participación colegiada y activa en procesos de toma de decisiones de proyectos estratégicos, a través de foros, encuestas y otras formas de retroalimentación.

## Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
8.1. Se asegurará que la EIPTPL cuente con los recursos financieros suficientes para dar cumplimiento a las funciones sustantivas y de la gestión.	1. Fortalecer el Plan Operativo Anual (POA), con base en el diagnóstico de necesidades, que contemple aspectos como contratación y habilitación de la planta docente, servicios a los estudiantes, infraestructura, equipamiento y mantenimiento, para el buen funcionamiento de los planes y programas de estudio.
	2. Fortalecer la unidad de negocios la cual permite ofrecer servicios de extensión a la comunidad para la obtención de recursos adicionales.
	3. Implementar la cooperación impulsando un modelo de procuración de fondos mediante una plataforma de oportunidades, con base en la colaboración empresarial de la EIPTPL.
8.2. Se asegurará que la operación de la dependencia mantenga finanzas sanas y se sustente en una cultura de transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad de la EIPTPL y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de esta.	1. Desarrollar una cultura de gestión transparente y eficiente de los ingresos por actividades de vinculación, incluyendo servicios técnicos, con base a una normativa actualizada.
	2. Mantener finanzas sanas, con una visión de corto, mediano y largo plazo, a través de una clara política financiera que fortalezca la gestión de recursos con organismos públicos y privados, ampliando el prestigio financiero ante agencias crediticias y certificadoras nacionales e internacionales.
	3. Asegurar que las disposiciones presupuestarias y administrativas fortalezcan la operación y la toma de decisiones de la EIPTPL, con un adecuado equilibrio entre el control, el costo de la fiscalización, el costo de la implementación y la obtención de resultados en los programas y proyectos.
	4. Establecer el perfil de amortización, de conformidad con los compromisos de pago de la deuda.
8.3. Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios de EIPTPL que compartan el código de ética universitario.	1. Convocar, a los procesos de licitación, exclusivamente a empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios de la EIPTPL que compartan el código de ética universitario en forma demostrable.
8.4. Se garantizará el ejercicio del presupuesto observando lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda,	1. Establecer medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.

POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
<p>con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y que estará sujeto a la normatividad, seguimiento, evaluación y el control de los órganos correspondientes.</p>	<p>2. Garantizar la pertinencia y eficiencia del sistema de información contable financiero automatizado para propiciar la operación y las previsiones financieras de la EIPTPL y asegurar su cumplimiento con un manejo óptimo de la información contable, facilitando la rendición oportuna de cuentas y la transparencia.</p> <p>3. Mantener actualizado un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que se apliquen para lograr los objetivos definidos en el Plan vigente de Desarrollo de la Dependencia.</p> <p>4. Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios de la EIPTPL, promoviendo la productividad en el desempeño de las funciones y reduciendo los gastos de operación.</p> <p>5. Verificar el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.</p>
<p>8.5. Se asegurará que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones, que contribuyan a incrementar en la capacidad o vida útil de los activos.</p>	<p>1. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes.</p> <p>2. Mantener actualizado el inventario de infraestructura, equipamiento y servicios de la EIPTPL y aplicar acciones regenerativas para su mejora, conservación y mantenimiento, fomentando criterios sostenibles adecuados.</p> <p>3. Habilitar el mayor número de espacios físicos y virtuales para la presentación y difusión de las actividades académicas, culturales, deportivas y los productos que de ellas deriven, en apoyo al mejoramiento de la EIPTPL.</p> <p>4. Renovar periódicamente los equipos e instrumentos relacionados con la actividad académica, científica, artística, deportiva, etc.</p>
<p>8.7. Se mantendrán actualizados los registros de los créditos bancarios, con el propósito de fortalecer los procesos financieros en términos de transparencia y rendición de cuentas, a fin de cumplir con la normativa federal en materia de deuda pública y para el mejoramiento del nivel de acreditación financiera.</p>	<p>1. Establecer medidas de seguimiento y control para mantener actualizados los registros de los créditos bancarios, con el propósito fortalecer los procesos financieros en términos de transparencia y rendición de cuentas, a fin de cumplir con la normativa federal en materia de deuda pública y para el mejoramiento del nivel de acreditación financiera.</p>

## APARTADO V

# Seguimiento y evaluación

## Plan de seguimiento y evaluación de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas

En concordancia con los lineamientos institucionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León y atendiendo a las tendencias actuales en los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión educativa en los niveles de educación media superior y superior, la EIPTPL ha establecido un plan de seguimiento y evaluación que responde a las necesidades específicas de su comunidad académica y administrativa, alineado al Plan de Desarrollo de la Dependencia 2025–2040 y al Plan de Desarrollo Institucional 2025-2040.

Este plan considera un enfoque integral, flexible y adaptado a las expectativas de los diversos actores que participan en la vida institucional. Implica la articulación de un proceso sistemático y dinámico que requiere el conocimiento profundo y la comprensión plena de la misión, visión, objetivos estratégicos y valores institucionales, así como de los recursos disponibles y las demandas de la comunidad educativa.

El propósito de este proceso es contar con información oportuna, veraz y pertinente que permita:

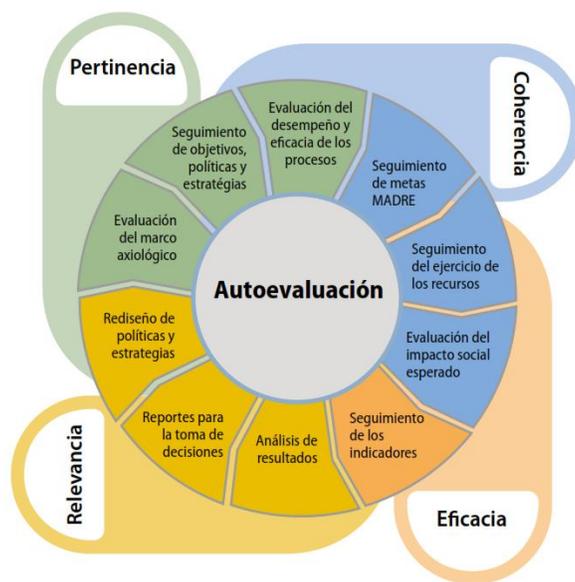
- Determinar el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el PDD-EIPTPL 2025–2040.
- Evaluar la efectividad de los instrumentos, estrategias y programas implementados.
- Analizar el desempeño de las personas responsables de la gestión de proyectos y programas institucionales.
- Detectar áreas de oportunidad y ajustar, cuando sea necesario, las estrategias institucionales para responder de manera adecuada a los cambios y dinámicas del entorno.
- Garantizar la congruencia entre las políticas, estrategias, proyectos y resultados alcanzados.

Para ello, resulta indispensable la generación y sistematización de información confiable, actualizada y pertinente, que posibilite el análisis integral del funcionamiento, los procesos de gestión académica y administrativa, y los resultados de las acciones emprendidas.

Este plan de seguimiento y evaluación contempla, además, indicadores específicos y mecanismos de control que permiten verificar el progreso de las políticas y estrategias definidas en el PDD-EIPTPL 2025–2040, asegurando su correcta implementación y alineación con los objetivos institucionales y con la estrategia de desarrollo de la UANL.

De este modo, la EIPTPL reafirma su compromiso con la mejora continua, la rendición de cuentas y la consolidación de una cultura institucional basada en la calidad, la innovación y la responsabilidad social, como ejes rectores de su labor educativa.

Este plan, alineado con plan de seguimiento y evaluación de la UANL contempla diez grandes momentos del proceso, emanados del Modelo de Gestión para Resultados:



## Objetivo

Garantizar la mejora continua y el desarrollo institucional de la UANL, mediante el seguimiento y la evaluación sistémica del quehacer universitario.

## Componentes del Plan

### 1. Evaluación del marco axiológico:

La evaluación del marco axiológico consiste en analizar y valorar los principios éticos, los valores y atributos que guían las acciones y decisiones de la organización. Esto incluye examinar cómo estos valores se reflejan en la cultura organizacional y en las prácticas diarias, así como su alineación con la misión y visión de la Universidad. Para llevar a cabo esta evaluación es recomendable, entre otras tareas:

- Establecer comités o grupos de trabajo dedicados a la ética y los valores institucionales, compuestos por representantes de diferentes áreas de la comunidad universitaria, para identificar oportunidades de mejora y desarrollar iniciativas para fortalecer el marco axiológico.
- Identificar los fenómenos que están presentes en el entorno a nivel local, regional, nacional, e internacional. Su complejidad y efecto en el quehacer institucional para responder oportuna y eficazmente a los problemas y necesidades de la sociedad.
- Analizar tendencias identificando macroprocesos (económicos, sociales, políticos, científicos, tecnológicos, ambientales) que presentan altas probabilidades de mantenerse, o intensificarse, en el tiempo y que inciden significativamente sobre la realidad institucional.
- Analizar, bajo el criterio de pertinencia, la declaración de misión, visión y valores de la institución para identificar los principios éticos y los valores fundamentales que guían sus actividades de investigación, docencia, difusión de la cultura y la extensión universitaria considerando que éstas deben responder a esta relación entre la institución, la sociedad y los individuos que la conforman.
- Comparar el marco axiológico de la institución con el de otras universidades o instituciones de educación superior de referencia para identificar áreas de mejora y buenas prácticas.

- Realizar encuestas y entrevistas a estudiantes, profesores, personal administrativo, egresados y otros actores de interés para la institución para recopilar percepciones sobre los valores y la ética institucionales, así como para identificar fortalezas y debilidades.
- Examinar las políticas y prácticas existentes en áreas como la admisión de estudiantes, la contratación y promoción del personal, la investigación y la enseñanza, para evaluar cómo reflejan y promueven los valores institucionales.
- Revisar lineamientos para la creación y rediseño de planes de estudio y los principios del modelo educativo para determinar en qué medida incorporan y promueven los valores éticos y morales, así como el desarrollo del pensamiento crítico y la ciudadanía responsable.

## **2. Seguimiento de objetivos, políticas y estrategias**

Considera la revisión de los estándares institucionales, bajo el criterio de pertinencia y coherencia tomando en cuenta que deben ser precisos y comprensibles para todas las partes involucradas en el proceso de evaluación. Para llevar a cabo este seguimiento se ha contemplado, entre otras tareas:

- Establecer grupos de trabajo o equipos responsables de llevar a cabo la revisión directa.
- Revisar detalladamente los objetivos, políticas y estrategias establecidos por la institución. Esto implica comprender su alcance, relevancia y coherencia con la misión y visión institucionales.
- Evaluar la pertinencia y coherencia de los objetivos, políticas y estrategias con respecto a las necesidades actuales del entorno, los recursos disponibles y las metas a largo plazo de la institución.
- Identificar los estándares institucionales que se aplican a los objetivos, políticas y estrategias establecidos. Estos estándares pueden incluir regulaciones gubernamentales, normas de la industria, mejores prácticas, entre otros.
- Evaluar la precisión y comprensibilidad de los estándares institucionales en relación con las partes involucradas en el proceso de evaluación. Asegurar que los estándares sean claros y fácilmente entendibles para todos.
- Documentar información relacionada con los objetivos, políticas y estrategias, incluyendo cualquier cambio realizado durante el proceso de revisión para garantizar que esté al día y sea accesible para todos los interesados.
- Socializar cualquier cambio o actualización en los objetivos, políticas y estrategias a todas las partes interesadas y brindar capacitación si es necesario para asegurar que todos comprendan los cambios y cómo afectan sus roles y responsabilidades.
- Establecer procedimientos claros y consistentes para evaluar regularmente el progreso hacia los objetivos, el cumplimiento de las políticas y la efectividad de las estrategias. Esto puede incluir la recopilación de datos, la realización de análisis y la generación de informes periódicos.
- Monitoreo continuo del cumplimiento de los estándares institucionales y la efectividad de los objetivos, políticas y estrategias lo cual permitirá identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas según sea necesario.

## **3. Evaluación del desempeño y eficacia de los procesos**

Para llevar a cabo una evaluación completa del desempeño y la eficacia de los procesos organizacionales, es necesario realizar una serie de tareas que aborden diferentes aspectos, incluyendo el análisis de la estructura

organizacional, la evaluación del desempeño de las funciones y el seguimiento de la formación en materia de gestión. Algunas tareas específicas para cada uno de estos aspectos son:

#### **Análisis de la Estructura Organizacional:**

- Identificar y documentar todos los procesos clave en la institución.
- Identificar y clarificar las responsabilidades de cada departamento o unidad en relación con los diferentes procesos. Esto puede incluir la asignación de roles, autoridades y niveles de toma de decisiones.
- Analizar la estructura organizacional actual para identificar posibles cuellos de botella, duplicación de funciones, falta de coordinación, entre otros aspectos que puedan afectar la eficiencia de los procesos.
- Emitir recomendaciones para mejorar la estructura organizacional con el objetivo de optimizar los procesos, aumentar la eficiencia y mejorar la comunicación y coordinación entre departamentos.

#### **Evaluación del desempeño de la función:**

- Definir indicadores clave de desempeño relevantes para cada función o área de la institución. Estos deben ser medibles, específicos, alcanzables, relevantes y oportunos (SMART).
- Recopilar datos relevantes para evaluar el desempeño de cada función o área, utilizando herramientas como encuestas, entrevistas, análisis de datos, entre otros.
- Analizar los datos recopilados para evaluar el desempeño de cada función o área en relación con los indicadores clave de desempeño establecidos e identificar áreas de mejora y buenas prácticas.
- Proporcionar retroalimentación a los responsables de cada función o área sobre su desempeño y colaborar en la elaboración de planes de mejora para abordar las áreas de oportunidad identificadas.

#### **Seguimiento de la Formación para la gestión:**

- Realizar una evaluación de las necesidades de formación en gestión identificando las habilidades y competencias que requieren fortalecimiento en cada nivel jerárquico de la organización.
- Desarrollar programas de formación en gestión que aborden las necesidades identificadas, utilizando una variedad de métodos de aprendizaje, como cursos presenciales, seminarios, formación en línea, mentoría, entre otros.
- Implementar los programas de formación diseñados, asegurando que se impartan de manera efectiva y que los participantes adquieran las habilidades y competencias necesarias.
- Evaluar el impacto de los programas de formación en la gestión, midiendo el cambio en el desempeño de los participantes y su contribución a la mejora de los procesos y resultados organizacionales.

#### **4. Seguimiento de metas MADRE**

En el marco de la formulación del Portafolio de Proyectos en la UANL se materializa la estrategia, fijando metas a las actividades, destinando recursos humanos, materiales y financieros. Estas metas deben ser **Medibles, Alcanzables, Definidas, Relevantes y Específicas** en tiempo (MADRE). Para el seguimiento de las metas se contempla:

- Recopilar la información del avance de las metas con apoyo del sistema diseñado ex profeso con periodicidad trimestral.
- Realizar reuniones de análisis y evaluación de los avances con directivos y operativos.

## 5. Seguimiento del ejercicio de los recursos

El seguimiento presupuestal en una universidad es crucial para garantizar el uso eficiente y efectivo de los recursos financieros disponibles. Algunos aspectos importantes a considerar en este proceso son:

- Tener una comprensión clara del presupuesto inicial asignado a la universidad para un período específico, ya sea anual, semestral, trimestral.
- Dividir el presupuesto total en diferentes áreas y departamentos de la universidad para tener una visión detallada de cómo se distribuyen los recursos en cada área funcional.
- Recopilar la información del avance del ejercicio presupuestal con apoyo del sistema diseñado ex profeso, cada tres meses. Implica un registro detallado de los gastos reales en comparación con el presupuesto asignado, monitorear los gastos en salarios y beneficios del personal, gastos operativos, inversiones en infraestructura, investigación, desarrollo académico, entre otros.
- Realizar reuniones de análisis y evaluación del avance presupuestal con directivos y operativos para analizar regularmente los gastos reales en comparación con el presupuesto asignado para identificar cualquier desviación significativa. Esto te permitirá detectar posibles problemas o áreas donde se están utilizando más recursos de lo previsto. Es importante investigar y documentar las razones detrás de las desviaciones identificadas y en su caso ajustar el presupuesto o tomar medidas correctivas según sea necesario.
- Utilizar datos históricos y tendencias para hacer proyecciones financieras y prever posibles necesidades de presupuesto en el futuro.
- Comunicar regularmente el estado del presupuesto a todas las partes interesadas relevantes, incluidos los líderes universitarios, los departamentos y el personal involucrado en la gestión financiera. La transparencia es clave para fomentar la confianza y la responsabilidad en la gestión presupuestaria.
- Evaluar la eficacia del gasto en relación con los objetivos y metas institucionales. Esto implica analizar cómo los recursos financieros contribuyen al logro de la misión, visión y objetivos estratégicos de la universidad.

## 6. Evaluación del impacto social esperado

Evaluar el impacto social esperado es fundamental para comprender el alcance y la efectividad de un proyecto, programa o iniciativa en términos de su contribución al bienestar de la sociedad. Para esta evaluación se advierten, entre otros aspectos:

- Identificar y definir los indicadores clave que medirán el impacto social esperado. Estos indicadores deben estar alineados con los objetivos del proyecto y ser cuantificables.
- Recolectar datos sobre la situación inicial que proporcionará un punto de referencia para comparar el impacto posterior y determinar el cambio generado por la iniciativa.
- Definir metas y objetivos claros y realistas que reflejen el impacto social esperado.
- Ejecutar el proyecto o iniciativa de acuerdo con el plan establecido, asegurándose de seguir las mejores prácticas y utilizar enfoques basados en evidencia para maximizar el impacto social.
- Realizar un seguimiento continuo del avance y los resultados a lo largo de la implementación del proyecto. Utilizar los indicadores de impacto social definidos para evaluar el rendimiento y ajustar las estrategias según sea necesario.

- Analizar datos cuantitativos y cualitativos para medir el cambio en los indicadores de impacto social y determinar la efectividad del proyecto en la consecución de los objetivos.
- Utilizar los resultados de la evaluación para retroalimentar el diseño y la implementación de futuros proyectos o iniciativas en pos de una mejora continua. Incorporar las lecciones aprendidas para mejorar la efectividad y el impacto social de las intervenciones futuras.
- Elaborar informes de evaluación del impacto social que resuman los hallazgos clave y las recomendaciones para compartirlos con las partes interesadas internas y externas. La transparencia y la comunicación abierta son fundamentales para promover la rendición de cuentas y el aprendizaje compartido.

## **7. Seguimiento de los indicadores**

Los indicadores clave de desempeño son formulados para medir el logro de los objetivos institucionales de cada uno de los ejes del plan. Cada indicador plasma de manera concreta y medible las aspiraciones institucionales. Se consideran los aspectos que se describen a continuación:

- Establecer e identificar los indicadores específicos que permitirán medir el progreso hacia los objetivos establecidos en el plan de desarrollo, para cada uno de los ejes.
- Cada indicador debe estar acompañado de metas claras y plazos específicos para su cumplimiento. Esto proporcionará un marco de referencia claro para evaluar el progreso a lo largo del tiempo.
- Asignar responsabilidades designando a personas o equipos responsables de llevar a cabo el seguimiento de los indicadores. Cada instancia responsable de los indicadores establecidos (incluyendo indicadores de las MIR's y de la 911), recopila información y reporta trimestralmente.
- Desarrollar sistemas y procedimientos para recopilar información relevante para cada indicador, utilizando encuestas, entrevistas, análisis de documentos, registros institucionales, entre otros métodos. La recopilación y el análisis de datos debe ser apoyada con el uso tecnologías avanzadas, a través de un sistema robusto para la gestión de la información, que permita predecir tendencias y necesidades futuras.
- Establecer procesos para monitorear regularmente los indicadores clave y recopilar datos actualizados sobre el rendimiento de la universidad en cada área.

## **8. Análisis de resultados**

Se analizan y valoran los datos y resultados obtenidos para identificar tendencias, patrones y áreas de oportunidad y críticas, con el fin de contar una base sólida para la toma de decisiones y la programación de los posibles cambios. Para este momento del proceso deberán considerarse los siguientes aspectos:

- Analizar los datos recopilados de todos los momentos para evaluar el progreso hacia los objetivos institucionales e identificar áreas de mejora.
- Dar seguimiento a las buenas prácticas en la implementación de proyectos y programas. Para la identificación de las buenas prácticas se tomará en cuenta una rúbrica diseñada específicamente para ello.
- Comparación de metas con los estándares y evaluación de resultados.
- Análisis de los datos recolectados con el uso de herramientas de análisis estadístico para interpretar los resultados y detectar tendencias, fortalezas y áreas de mejora.

- Determinar en qué medida las acciones realizadas han permitido alcanzar los objetivos y metas planteados, cuáles son los factores responsables de ese resultado, qué factores han intervenido para que los objetivos y/o las metas no se hayan cumplido.

#### **9. Reportes para la toma de decisiones**

Es importante la formulación de los documentos que sintetizan la información relevante obtenida durante el proceso de autoevaluación. Estos informes deben ser claros, concisos y proporcionar una visión integral del desempeño organizacional, deben de incluir recomendaciones fundamentadas para apoyar la toma de decisiones estratégicas de las autoridades e instancias correspondientes. Específicamente en este punto se recomienda considerar lo siguiente:

- Llevar a cabo el monitoreo permanente y generar reportes semestrales y anuales.
- Elaborar informes periódicos que comuniquen los hallazgos a la comunidad universitaria y a las partes interesadas externas.
- Utilizar los resultados de la evaluación para retroalimentar la planeación estratégica y la toma de decisiones institucionales, identificando acciones correctivas o iniciativas de mejora según sea necesario.

#### **10. Rediseño de políticas y estrategias**

Con base en los resultados del análisis y la evaluación se lleva a cabo rediseño de políticas y estrategias es un ejercicio participativo a nivel institucional, a fin de revisar y ajustar las directrices y planes de acción de la Universidad. Este rediseño busca mejorar la efectividad y eficiencia institucional, adaptándola a los cambios del entorno y alineándola con los planeamientos de su Visión.

- Facilitar la discusión sobre los hallazgos y trabajar en conjunto para identificar acciones correctivas y estrategias de mejora.
- Activar un proceso de monitoreo, que indique oportunamente cómo, dónde, con qué, y quiénes deben emprender acciones correctivas.
- Realizar revisiones periódicas del plan de seguimiento y evaluación para garantizar su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo.
- Ajustar los indicadores, métodos y procesos según sea necesario para reflejar los cambios en la universidad y en su entorno.
- Determinar qué ajustes en la estrategia tienen que realizarse para corregir el sistema y dirigirlo hacia la dirección planteada, de qué manera se está dando la participación de la comunidad en torno al proceso de instrumentación del plan.

#### **11. Divulgación y Transparencia**

Al contar con información valiosa para la toma de decisiones estratégicas, se consolida la cultura de la mejora continua dentro de la institución y posibilita informar de manera oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre el logro de los propósitos institucionales. Se fomenta la transparencia y rendición de cuentas mediante la divulgación regular de los resultados de seguimiento y evaluación a la comunidad universitaria y al público en general, a través de informes anuales o semestrales que resuman los principales hallazgos y acciones tomadas.

## Indicadores Estratégicos

### Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1	Tasa de crecimiento de la matrícula bachillerato	$\left[ \frac{\text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1}{\text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1} \right] * 100$	8	8	9	9	10	Departamento Escolar EIPTPL	✓
2	Tasa de crecimiento de la matrícula de bachillerato técnico	$\left[ \frac{\text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1}{\text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1} \right] * 100$	10	10	11	11	12	Departamento Escolar EIPTPL	
3	Porcentaje de reprobación en el primer año de bachillerato	$\left( \frac{\text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres}}{\text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres}} \right) * 100$	14.03	13.5	13	12.5	12	Departamento Escolar EIPTPL	
4	Tasa de egreso de bachillerato por cohorte generacional	$\left( \frac{\text{Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo } t, \text{ de la generación } m}{\text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo } t-2, \text{ de la generación } m} \right) * 100$	52	60	70	80	90	Departamento Escolar EIPTPL	
5	Tasa de egreso de bachillerato técnico por cohorte generacional	$\left( \frac{\text{Estudiantes egresados de bachillerato técnico en el periodo } t, \text{ de la generación } m}{\text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato técnico en el periodo } t-n \text{ de la generación } m} \right) * 100$	45	60	70	80	90	Departamento Escolar EIPTPL	
6	Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutorías	$\left( \frac{\text{Número de estudiantes inscritos en el programa de tutorías}}{\text{Número total de estudiantes}} \right) * 100$	100	100	100	100	100	Departamento de Tutorías EIPTPL	✓
7	Índice de satisfacción de estudiantes	$\left( \frac{\text{Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida}}{\text{Número total de estudiantes de la muestra}} \right) * 100$	82	85	90	93	96	Subdirección Académica EIPTPL	
8	Índice de satisfacción de egresados	$\left( \frac{\text{Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida}}{\text{Número total de egresados de la muestra}} \right) * 100$	ND	92	96	97	98	Subdirección Académica EIPTPL	
9	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades deportivas	$\left( \frac{\text{Número de estudiantes que realiza actividades deportivas}}{\text{Número total de estudiantes}} \right) * 100$	9	15	20	30	40	Departamento Deportivo EIPTPL	
10	Índice de satisfacción de estudiantes	$\left( \frac{\text{Número de estudiantes inscritos en las Unidades Académicas que se consideran satisfechos o muy satisfechos}}{\text{Total de estudiantes}} \right) * 100$	ND	70	73	75	80	Subdirección Académica EIPTPL	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
	inscritos en la Unidad Juárez	inscritos en las Unidades Académicas) *100							
11	Porcentaje de becas otorgadas	(Número de becas otorgadas en el semestre t / Total de población estudiantil en el semestre t) *100	10	20	35	50	60	Departamento de Becas EIPTPL	

### Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
12	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel medio superior con estudios de posgrado	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior con estudios de posgrado / Total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior) *100	100	100	100	100	100	Departamento de Capital Humano EIPTPL	✓
13	Porcentaje de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	(Número de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de profesores) *100	3	5	8	12	15	Subdirección Académica EIPTPL	✓
14	Porcentaje de profesores visitantes nacionales e internacionales	(Número de profesores visitantes a la EIPTPL que realizan estancias / Número total de profesores en el nivel superior) *100	1	3	6	8	10	Subdirección Académica EIPTPL	
15	Porcentaje de profesores que participan en Programas de Capacitación Docente	(Número de profesores participantes en cursos en el tiempo t / Número total de profesores en el nivel superior en el tiempo t) *100	50	60	70	80	90	Departamento de Capital Humano EIPTPL	

### Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
16	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes) *100	86	87	88	89	90	Coordinación de Arte y Cultura EIPTPL	
17	Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales	(Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra) *100	88	91	94	97	100	Coordinación de Arte y Cultura EIPTPL	
18	Porcentaje de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas	(Número de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas / Total de estudiantes) *100	3	10	20	30	40	Subdirección Administrativa EIPTPL	

### Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
19	Crecimiento del Balance de Carbono anual de la EIPTPL en miles de toneladas	$(\text{Huella de carbono anual per cápita de los alumnos año } t - \text{Huella de carbono anual per cápita de los alumnos año } t-1 / \text{Huella de carbono anual per cápita de los alumnos año } t-1) * 100$	ND	8	10	12	12	Subdirección Administrativa EIPTPL	
20	Disminución en el consumo anual de energía per cápita, KWH /cápita	$(\text{Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año } t - \text{Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año } t-1)$	ND	8	10	12	15	Subdirección Administrativa EIPTPL	
21	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita.	$(\text{Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la EIPTPL en el periodo } t - \text{Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la EIPTPL en el periodo } t-1)$	ND	2	2.5	2.8	5	Subdirección Administrativa EIPTPL	

#### Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
22	Índice de satisfacción del clima laboral	$(\text{Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral} / \text{Número total de personas de la muestra}) * 100$	95	96	97	98	100	Departamento de Capital Humano EIPTPL	

#### Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
23	Incremento porcentual de recursos autogenerados	$[(\text{Monto total de los recursos autogenerados en el periodo } t - \text{Monto total de los recursos autogenerados en el periodo } t-1) / \text{Monto total de los recursos autogenerados en el periodo } t-1] * 100$	56	57	58	59	60	Secretaría de Finanzas EIPTPL	
24	Porcentaje de miembros de la comunidad educativa que percibe que la EIPTPL desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad	$(\text{Número de miembros de la comunidad educativa que percibe que la EIPTPL desarrolla prácticas transparentes y rinde cuentas oportunas a la sociedad} / \text{Número total de personas de la muestra}) * 100$	ND	75	87	90	95	Secretaría de Finanzas EIPTPL	

## Indicadores operativos

Los indicadores operativos se centran en la medición de la eficiencia y la eficacia de los procesos y actividades operativas de la EIPTPL. Su importancia radica en identificar las áreas que necesitan mejoras para tomar decisiones sobre la optimización y el mejoramiento de los procesos operativos.

### Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria / Total de estudiantes) *100	59	70	80	90	100	Departamento de Servicio Social EIPTPL	
2	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión	(Número de estudiantes que participan en las actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión/ Total de matrícula) *100	ND	20	50	80	100	Subdirección Académica EIPTPL / Departamento de Inclusión EIPTPL	
3	Porcentaje de estudiantes que participan en unidades de aprendizaje con temas de género	(Número de estudiantes que han cursado las unidades de aprendizaje con temas de género / Total de matrícula) *100	ND	30	60	90	100	Subdirección Académica EIPTPL / Subdirección de Formación Integral al Estudiante EIPTPL	
4	Porcentaje de actividades académicas transversales dirigidas a estudiantes que abordan el tema de los derechos humanos	Actividades académicas transversales que abordan el tema de los derechos humanos / Total de actividades académicas transversales programadas anualmente) *100	ND	2	5	8	10	Subdirección Académica / Subdirección de Formación Integral al Estudiante EIPTPL	
5	Porcentaje de actividades relacionadas a la sustentabilidad en el programa de Actividades de Formación Integral	(Número de actividades relacionadas a la sustentabilidad consideradas en las Actividades de Formación Integral realizadas en el periodo t / Número de sustentabilidad realizadas en el periodo t -1) *100	ND	75	80	86	90	Subdirección de Formación Integral al Estudiante EIPTPL	
6	Porcentaje de estudiantes que participan en acciones relacionadas a la sustentabilidad en el programa de Actividades de Formación Integral	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de actividades sustentables en las Actividades de Formación Integral en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de actividades sustentables en el año t-1) *100	ND	75	80	86	90	Subdirección de Formación Integral al Estudiante EIPTPL	
7	Porcentaje de estudiantes de	(Número de estudiantes de bachillerato inscritos en	90	95	100	100	100	Subdirección de Formación	✓

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
	bachillerato inscritos en Actividades de Formación Integral	Actividades de Formación Integral / Total de estudiantes de bachillerato) *100						Integral al Estudiante EIPTPL	
8	Porcentaje de actividades académicas de formación integral ofrecidas para estudiantes de bachillerato	(Número de actividades académicas de formación integral ofrecidas para estudiantes de bachillerato / Número de Actividades de Formación Integral programadas) *100	30	50	100	100	100	Subdirección Académica EIPTPL / Subdirección de Formación Integral al Estudiante EIPTPL	✓
9	Porcentaje de estudiantes de bachillerato liberados en sus Actividades de Formación Integral	(Número de estudiantes de bachillerato liberados en sus Actividades de Formación Integral / Número de estudiantes de bachillerato registrados) *100	ND	50	100	100	100	Subdirección de Formación Integral al Estudiante EIPTPL	✓
10	Porcentaje de estudiantes de bachillerato satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes de bachillerato que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutorías / Total de estudiantes de la muestra) *100	88	90	93	96	98	Departamento de Tutorías EIPTPL	
11	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales: habilidad matemática	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática) *100	ND	31	33	35	38	Subdirección Académica EIPTPL	
12	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales: comprensión lectora	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora) *100	ND	47	49	53	57	Subdirección Académica EIPTPL	

## Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
13	Porcentaje de profesores capacitados para impartir la modalidad No Escolarizada o Mixta	(Número de profesores capacitados / Número de profesores asignados a UA en la modalidad No Escolarizada o Mixta) *100	ND	35	40	50	55	Departamento de Capital Humano EIPTPL	
14	Porcentaje de profesores capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de profesores capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total de profesores de la EIPTPL) *100	ND	20	100	100	100	Departamento de Capital Humano EIPTPL	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
15	Porcentaje de profesores que participan en actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión en la EIPTPL	(Número de profesores que participan en las actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión / Total de profesores) *100	ND	20	50	80	100	Departamento de Capital Humano EIPTPL / Departamento de Inclusión EIPTPL	
16	Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación y capacitación en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión	(Número de profesores capacitados en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión / Total de profesores) *100	ND	30	50	70	90	Departamento de Capital Humano EIPTPL / Subdirección de Formación Integral al Estudiante EIPTPL	
17	Porcentaje de los profesores de tiempo completo que participa en capacitación de Derechos Humanos	(Total de profesores de tiempo completo que participa en las capacitaciones de Derechos Humanos / Total de profesores de tiempo completo) *100	33	70	80	90	100	Departamento de Capital Humano EIPTPL	
18	Porcentaje de profesores que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz	(Número de profesores que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz / Total de profesores) *100	ND	10	55	100	100	Departamento de Capital Humano EIPTPL	
19	Porcentaje de profesores de bachillerato capacitados para la función tutorial	(Número de profesores de bachillerato capacitados para la función tutorial / Número total de profesores de bachillerato) *100	35	50	65	85	90	Departamento de Capital Humano EIPTPL	
20	Porcentaje de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación / Número total de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior) *100	50	60	70	80	90	Departamento de Capital Humano EIPTPL	
21	Porcentaje de profesores de bachillerato de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo de bachillerato que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo de bachillerato) *100	100	100	100	100	100	Departamento de Capital Humano EIPTPL / Departamento de Tutorías EIPTPL	✓

Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
22	Incremento porcentual de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad	$[(\text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo } t - \text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo } t-1) / \text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo } t-1] * 100$	4	4.5	5	5.5	6	Coordinación de Brigadas EIPTPL	
23	Porcentaje de actividades artísticas y culturales en el programa de Actividades de Formación Integral	$(\text{Cantidad de actividades artísticas y culturales consideradas para Actividades de Formación Integral realizadas en el año} / \text{Cantidad de actividades realizadas en el programa de Actividades de Formación Integral}) * 100$	ND	2	3	10	15	Coordinación de Arte y Cultura EIPTPL / Subdirección de Formación Integral al Estudiante EIPTPL	
24	Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de Actividades de Formación Integral	$(\text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales para las Actividades de Formación Integral en el año } t / \text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año } t) * 100$	ND	3	4	5	10	Subdirección de Formación Integral al Estudiante EIPTPL	
25	Incremento porcentual de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales	$[(\text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año } t - \text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en } t-1) / \text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año } t-1] * 100$	1	10	20	40	60	Coordinación de Arte y Cultura EIPTPL	
26	Porcentaje de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en colaboración internacional	$(\text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en colaboración internacional} / \text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año}) * 100$	ND	30	50	70	80	Coordinación de Arte y Cultura EIPTPL / Subdirección Académica EIPTPL	
27	Porcentaje de actividades culturales que promueven la igualdad y la inclusión en la EIPTPL	$(\text{Número de actividades culturales que promueven la igualdad y la inclusión} / \text{Total de actividades culturales}) * 100$	ND	20	50	80	100	Coordinación de Arte y Cultura EIPTPL / Subdirección de Formación Integral al Estudiante EIPTPL	
28	Porcentaje de estudiantes beneficiados con el Programa de fomento a la lectura	$(\text{Número de estudiantes beneficiados con el Programa de fomento a la lectura en el año} / \text{Número de estudiantes}) * 100$	ND	10	25	35	55	Subdirección Académica EIPTPL	
29	Incremento en la adquisición de	$(\text{Total de títulos bibliográficos adquiridos en periodo } t - \text{Total})$	19	30	40	50	60	Subdirección Administrativa EIPTPL	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
	títulos bibliográficos	de títulos bibliográficos en periodo t-1)							
30	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas	$[(\text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo } t - \text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo } t-1) / \text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo } t-1] * 100$	10	20	25	30	35	Coordinación de Arte y Cultura EIPTPL	

### Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
31	Incremento porcentual de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud	$[(\text{Número de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en } t - \text{Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en } t-1) / \text{Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en } t-1] * 100$	2	5	10	20	30	Departamento de Enfermería EIPTPL	
32	Porcentaje de estudiantes atendidos en los programas de Necesidades Educativas Especiales	$(\text{Número de estudiantes atendidos con Necesidades Educativas Especiales mediante cuestionario} / \text{Número total de estudiantes}) * 100$	0.6	5	10	15	20	Departamento de Inclusión EIPTPL	

### Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
33	Porcentaje de administrativos que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz	$(\text{Número de administrativos que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz} / \text{Total de administrativos}) * 100$	25	70	80	90	100	Departamento de Capital Humano EIPTPL	
34	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	$(\text{Número de personas en puestos administrativos capacitadas para el desempeño de su función} / \text{Total de personas en puestos administrativos}) * 100$	48	55	65	70	80	Departamento de Capital Humano EIPTPL	
35	Porcentaje del personal directivo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	$(\text{Número del personal directivo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria} / \text{Total del personal directivo}) * 100$	ND	30	100	100	100	Departamento de Capital Humano EIPTPL	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
36	Porcentaje de personal administrativo capacitado en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de personal administrativo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total del personal administrativo) *100	ND	30	100	100	100	Departamento de Capital Humano EIPTPL	
37	Porcentaje de personal directivo capacitado en el curso de derechos humanos	(Número de personal directivo capacitado en el curso de derechos humanos / Total del personal directivo) *100	ND	30	100	100	100	Departamento de Capital Humano EIPTPL	
38	Porcentaje de personal administrativo capacitado en el curso de derechos humanos	(Número de personal administrativo capacitados en el curso de derechos humanos / Total del personal administrativo) *100	ND	30	100	100	100	Departamento de Capital Humano EIPTPL	
39	Porcentaje de directivos y personal administrativo capacitados en el manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales	(Número de directivos y personal administrativo capacitados en el manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales / Número total de directivos y personal administrativo) *100	90	95	100	100	100	Departamento de Capital Humano EIPTPL	

#### Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
40	Porcentaje de recursos autogenerados por la venta de bienes y prestación de servicios	(Recursos autogenerados por la venta de bienes y prestación de servicios / Total del presupuesto) *100	56	57	58	59	60	Secretaría de Finanzas EIPTPL	
41	Incremento porcentual en la inversión en infraestructura física	[(Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t - Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t-1) / Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t-1] *100	22	24	26	28	30	Secretaría de Finanzas EIPTPL	
42	Incremento porcentual en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	[(Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t - Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1) / Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1] *100	-50	10	20	25	30	Secretaría de Finanzas EIPTPL	



UANL

VISION **UANL**  
**2040**

 La  
excelencia  
por principio  
la educación  
como instrumento